

Marcela Terrazas y Basante
Gerardo Gurza Lavalle

*Las relaciones México-Estados Unidos,
1756-2010.*

*Volumen I. Imperios, repúblicas y pueblos
en pugna por el territorio 1756-1867*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de
Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría
de Relaciones Exteriores

2012

523 p.

Ilustraciones, mapas

(Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-3456-1 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3468-2 (volumen 1)

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de agosto de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v1imperios.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

SEGUNDA PARTE

**DE POINSETT A SANTA ANNA,
DE LA DIPLOMACIA A LA GUERRA**

**LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
ENTRE 1822 Y 1848**

Los años que corren entre 1822 y 1848 son una etapa crítica en la conformación de los estados nacionales de México y Estados Unidos. México, que da comienzo a su vida independiente como un imperio que se extiende de la Alta California hasta Centroamérica, encara en poco tiempo problemas económicos y demográficos, desintegración regional, dificultades con España y aislamiento internacional, escollos a los que se suman conflictos políticos. Los vastos territorios de la joven nación de más de 4 500 000 kilómetros cuadrados se encuentran mal comunicados, desarticulados y sin que se avizore el surgimiento de mercados que integren sus regiones. La desigual distribución de los mexicanos a lo largo de la geografía del país muestra un centro densamente habitado frente a regiones —como el septentrión— donde muy pocos se asientan.

El número de habitantes, mermado por la prolongada Guerra de Independencia, no suma, hacia 1820, más allá de los 6 500 000.¹ En el campo mexicano, la actividad agrícola está dominada por las haciendas que se caracterizan por la acumulación de tierras destinadas a diversos cultivos y exigen una mano de obra estable, lo cual se logra al asegurar al campesino su manutención y la de su familia. Las haciendas reclutan a sus trabajadores mediante tres distintas modalidades, a saber, el trabajo asalariado libre y dos formas de peonaje: el tradicional —caracterizado por el compromiso voluntario del peón con la hacienda y donde la deuda funciona más como una ganancia que como una obligación— y la servidumbre por deudas, muchos menos común y menos grave de lo que se suele presentar.² Hasta cierto punto, este sistema desanima

1 Según las estimaciones del Primer Congreso Mexicano, publicadas en el *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, la cifra es de 6 204 000 almas, que no incluyen a la población de Colima ni la de California. *Apud Enciclopedia de México*, t. XI, México, SEP, 1987.

2 “Los peones eran libres de ir y venir; sin embargo, la mayoría se quedaba, pues las haciendas ofrecían un trabajo aceptable, ingresos y raciones que permanecieron estables al menos hasta 1880”, Alan

la explotación de la tierra de manera individual y la proliferación de la pequeña propiedad, pues el agricultor independiente teme quedar sujeto a la inestabilidad del mercado y a merced de los ciclos agrícolas. Se observa, entonces, un estancamiento de la producción así como de las importaciones.

Tras el fracaso del imperio se establece a poco la Primera República Federal que, en octubre de 1824, proclama la Constitución. Ésta, que rige al país hasta 1835 —años conocidos como la época federalista—, tiene la influencia de las Cortes españolas de 1812, así como de la Constitución norteamericana.³ Pero México apenas cuenta con gobiernos capaces de salvaguardar sus fronteras y su soberanía frente a las amenazas internas o del exterior; los regímenes políticos que se suceden mantienen con dificultades la unidad de la nación y se ven en apuros para convocar a los proyectos regionales y articularlos en uno nacional. El país carece de una economía próspera y de instituciones de gobierno consolidadas, padece las penurias de un erario miserable y la inestabilidad crónica, producto de su precaria condición política; en una palabra, encara problemas para construir un Estado digno de tal nombre y su vulnerabilidad —en parte resultado del enfrentamiento entre la autoridad local, regional y nacional— se hace evidente en el momento de hacer frente a la voluntad separatista de los texanos y los proyectos de crecimiento comercial o territorial de Inglaterra,⁴ Francia o Estados Unidos, el pujante vecino. Con todo, la unidad nacional se preserva.⁵ (Véase mapa 11.)

Estados Unidos, con poco más de cuarenta años como nación soberana, ocupa un vasto territorio que se extiende desde el Golfo de México hasta el

Knight, “Mexican Peonage: What was it and Why was it?”, *Journal of Latin American Studies*, v. 18, n. 1, mayo, 1986, p. 45. Para una visión crítica sobre la leyenda negra del peonaje en las haciendas mexicanas, véase esta misma obra.

3 Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 79-82, 193-196. Jaime Rodríguez sostiene, asimismo, que la Constitución de 1824 sigue el modelo de la Constitución de 1812 e incluso repite secciones de manera literal. Jaime E. Rodríguez O., “The Constitution of 1824 and the Formation of the Mexican State”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Willmington, The Regents of the University of California, 1993, p. 89.

4 Usaremos indistintamente Inglaterra y Gran Bretaña con el fin de evitar repeticiones y hacer la lectura más fluida y amable.

5 Al conferir a los estados el papel demandado por las regiones, la Constitución de 1824 contribuye a mantener la unidad nacional frente a las fuerzas centrífugas que tienden a romperla. Jaime E. Rodríguez O., “The Constitution of 1824...”, p. 89.

Canadá y del océano Atlántico al Pacífico. Las expectativas de unidad, seguridad colectiva, expansión y prosperidad que alentaron la Revolución americana parecen satisfacerse. Todo ello es, en alguna medida, resultado del aumento de su población que crece por arriba del 30% cada década y que en 1820 excede los 9 500 000 habitantes. A lo largo de los siguientes tres decenios vive lo que algunos autores llaman la revolución del mercado.⁶ Dicha transformación, que tiene lugar entre 1815 y 1850, genera nuevas formas de vida social, de conciencia y de política, y está vinculada de manera estrecha con innovaciones en los transportes —la construcción de canales y ferrocarriles—, con la expansión del crédito y de los recursos financieros y, a mediano plazo, con el desmantelamiento del sistema artesanal. Los cambios económicos alteran profundamente los sistemas de producción y las viejas jerarquías, generando modificaciones en las relaciones humanas, ligadas a la emergencia de nuevos mercados de tierra, trabajo y producción.

Estas mudanzas no ocurren de manera homogénea en todas las regiones de la Unión Americana. Al iniciarse el proceso, los colonos del norte, ante el crecimiento demográfico y la escasez de tierras, marchan hacia el viejo noroeste con el fin de mantenerse como productores autónomos y al margen de los vaivenes del mercado. Sin embargo, para adquirir la tierra requieren de efectivo, lo que los lleva a producir cosechas que puedan comercializar. Por otra parte, la mejora en los transportes y las comunicaciones —canales, en las décadas de los veinte y treinta, barcos de vapor, ferrocarriles en los años cuarenta y cincuenta, caminos de peaje y caminos de madera— abarata el traslado de mercancías y favorece la venta de artículos manufacturados en el este. Hacia 1850, en consecuencia, los granjeros del noroeste están integrados al mercado comercial y a la producción especializada de granos. Con el predominio de los pequeños productores, la región surge como una de las principales áreas de agricultura comercial que desplaza a Nueva Inglaterra y a la costa media del Atlántico como abastecedora de los mercados transoceánicos.

Mientras la revolución del mercado transforma el norte y el noroeste, el sur cambia también aunque de manera totalmente distinta. El rasgo característico de la historia económica y social de la región después de 1815 es el surgi-

6 Sean Wilentz, “Society, Politics and the Market Revolution, 1815-1848”, en Eric Foner (ed.), *The New American History*, Filadelfia, Temple University Press, 1990; Charles Sellers, *The Market Revolution: Jacksonian America, 1815-1846*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

miento del “imperio del algodón” y la expansión hacia el oeste de la plantación esclavista. Existe, además, un numeroso grupo de blancos que ha sido desplazado de sus antiguos asentamientos y de las tierras más productivas, que vive en comunidades más o menos aisladas y que tiene una economía de autoconsumo, con vínculos escasos y esporádicos con el mercado.

Si bien la Unión Americana entra en la “era del hombre común”, establece el sufragio universal masculino blanco, afianza el sistema republicano y alienta el desarrollo capitalista, también exhibe rasgos de división. Las claras y crecientes diferencias regionales, la existencia de dos proyectos, que hacia esos años comienzan a mostrarse excluyentes, provocan tensiones y anuncian la secesión que, finalmente, sobreviene. La delicada situación apremia a lograr un equilibrio nacional entre regiones y posturas políticas, necesidad manifiesta en muchos aspectos de la vida pública que tiene su correspondiente expresión en la arena parlamentaria. De manera concomitante, todos los asuntos que comienzan a enfrentar al norte con el sur, a demócratas con nacional-republicanos o con whigs, y a esclavistas con antiesclavistas, se convierten en temas de disputa en el Congreso. Entre estos asuntos se encuentran el expansionismo —territorial o comercial— y la política hacia México.

Dos cuestiones destacan en el diseño de la política exterior de Washington: por un lado, la rivalidad con su antigua metrópoli por hacer del hemisferio americano su zona de influencia, si bien carece todavía de los elementos —fuerza naval, ejército— para desafiar a los británicos; por el otro, el papel central otorgado por la Unión Americana a Europa, lo que deja a México en una posición secundaria en las prioridades de la joven república. Esta situación obedece al temor obsesivo por su salvaguarda y a la amenaza “real o supuesta” que para ella representa Gran Bretaña, principalmente, pero también Francia y Rusia. Las dos primeras, verdaderas potencias hegemónicas del momento, se afanan en establecer un equilibrio de poder en América al estilo europeo. La cuestión se entreteje con la emergencia del nacionalismo norteamericano y tiene lugar en medio de un intenso intercambio comercial con su ex metrópoli. Así, Estados Unidos responde a la pugna con Europa, a la que percibe como amenaza para su independencia, su seguridad y sus intereses de expansión territorial, con la doctrina Monroe, de carácter defensivo en ese momento.

En el decenio 1836-1845 las relaciones mexicano-norteamericanas están dominadas por la cuestión texana, aunque el tema de California ya se perfila. Empero, durante el periodo el vínculo bilateral no puede entenderse sin con-

siderar el papel de británicos y franceses, en primer término, y de españoles, en segundo. Por otra parte, la guerra entre México y Estados Unidos tiene mucho que ver con el desenlace del diferendo angloamericano por el Óregon y con el hecho de que la doble estrategia del presidente James K. Polk —prepararse para la guerra y procurar el arreglo diplomático con México— se topa con el ánimo belicista generado en este país. Pesa sobremanera la percepción estadounidense de la amenaza británica a su seguridad y del uso que los expansionistas hacen de ella. Todo esto en medio del caldo de cultivo del fervor nacionalista. Así se entiende el enorme peso, en estos años, de la doctrina Monroe, y la reedición que Polk hace de ella en 1845.

En síntesis, durante estos años México hace frente a guerras intestinas intermitentes, conflictos que se suman a la secesión de Texas —su provincia septentrional—, a la primera intervención francesa y a la guerra con el país vecino del norte, hecho que marca su geografía, su conciencia nacional y su futuro. Estados Unidos, por su parte, experimenta un proceso de democratización, la revolución del mercado y las divergencias progresivas entre el norte y el sur. Gran Bretaña, Francia y, en menor medida, España buscan instaurar la fórmula de equilibrio de poder, impidiendo el predominio sin contrapesos de algún país, en este caso de la Unión Americana. El esfuerzo europeo es visto por México como una tabla de salvación y, por la federación americana, como una intromisión inadmisible. Fue esta etapa —previa al imperio de Maximiliano y a la Guerra de Secesión— la antesala de la definición del proyecto político de México y del socioeconómico —y en cierta medida también político— de Estados Unidos.

I

1822-1832

DE TERRITORIOS CONTIGUOS A ESTADOS VECINOS

Hacia la segunda década del siglo XIX, dos jóvenes estados inician una relación, los vecinos de sus comarcas colindantes más pobladas la continúan; algunos de los habitantes de ambos países alimentan la imagen del otro con las noticias esporádicas, aparecidas en la prensa o propagadas por los comerciantes, con la literatura viajera y las leyendas; la mayoría se desconoce mutuamente. Es en esta vasta zona del norte mexicano donde —por razones de relativa cercanía geográfica o por la facilidad que representaba el transporte marítimo— la presencia de los estadounidenses va a cobrar más peso: en Texas, con la llegada de colonos legales e ilegales, en Nuevo México, con el ingreso de los comerciantes que transitan por la ruta de Santa Fe, y en California, con el contacto con los barcos que comercian pieles o bien con los balleneros que se abastecen en sus puertos. En breve tiempo, las tres provincias pasarán a la jurisdicción estadounidense como resultado de procesos distintos. Se hace necesario repasar la condición de la frontera y sus herencias para comprender el “factor mexicano” de dichos procesos. (Véase mapa 5.)

Mecanismos y formas de vecindad

Fronteras

Las consecuencias de once años de guerra independentista son resentidas en las provincias del norte de México, donde misiones y presidios padecen de desabasto como consecuencia de la desarticulación del comercio. En el septentrión, la provincia texana, en particular, sufre los efectos de la contienda. Realistas y rebeldes se disputan su control, pues advierten la importancia de la posición estratégica de la cual goza, en tanto región limítrofe con Estados Unidos, de donde salen armas, municiones y mercenarios. Por otra parte, al escaso incremento demográfico en la región se suman los estragos del largo



Mapa 5. América del Norte, incluyendo todos los descubrimientos geográficos de la época, 1826.

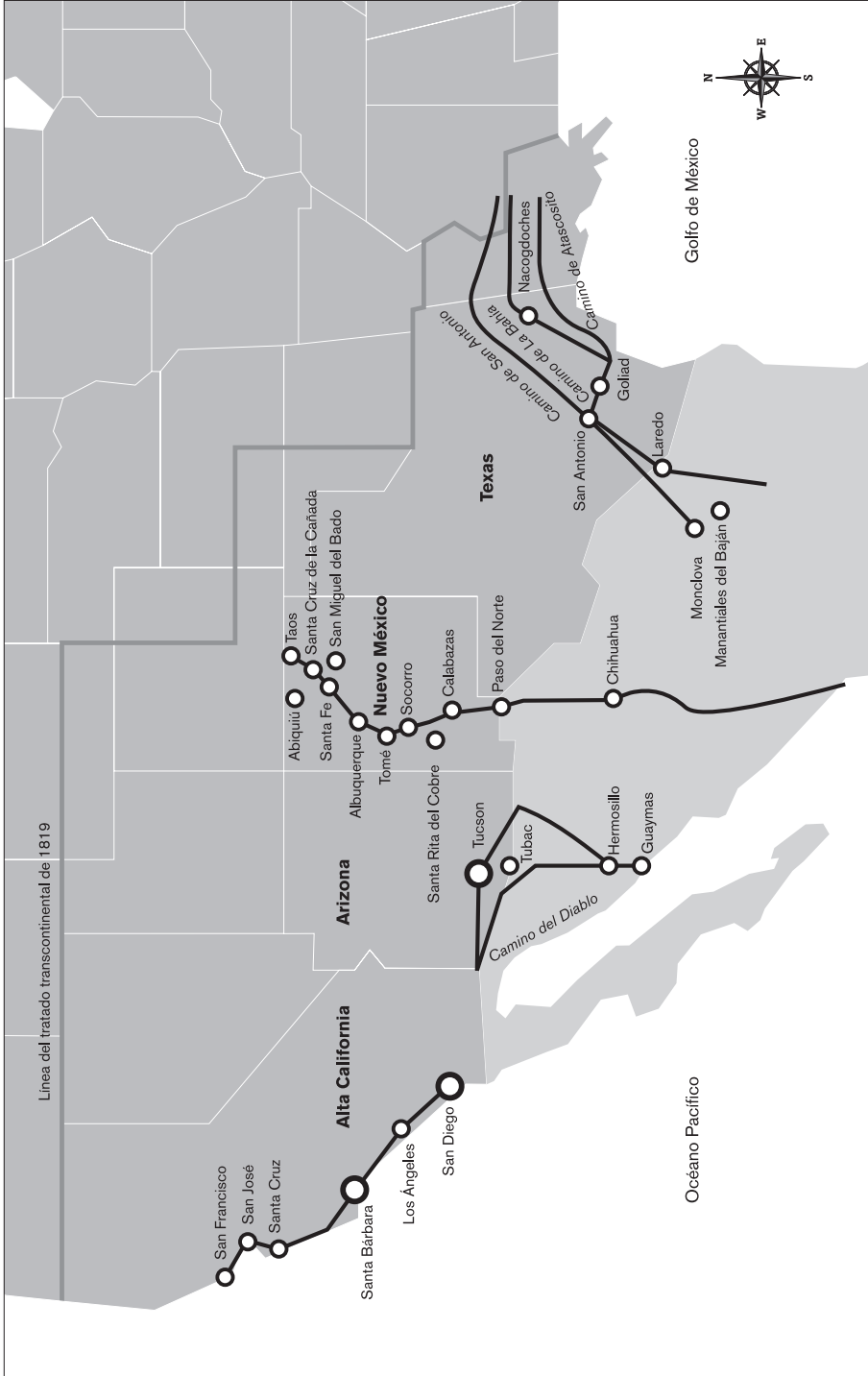
periodo de lucha armada, que provocan un crecimiento poblacional casi nulo en México; el año en que se consuma el movimiento, el norte lejano permanece yermo. En Texas, San Antonio y Goliad son los únicos establecimientos importantes habitados por alrededor de 2 500 almas; en Arizona, los moradores se congregan al sur de Tucson, donde no hay más de 1 000 “gentes de razón”, y los vecinos de El Paso y sus alrededores suman 8 000. Santa Fe, en Nuevo México, cuenta sólo con 5 000, incluidos los miembros de su guarnición, y en Alta California los pobladores desperdigados en la planicie costera entre San Francisco y San Diego son apenas 3 200.¹ (Véase mapa 6.)

Por su parte, la línea divisoria entre Estados Unidos y México se mantiene tal y como lo acuerda el Tratado Onís-Adams.² Sin embargo, los linderos permanecen inciertos, en tanto los establecidos por dicho tratado se ratifican hasta 1829 y no existen mojoneras. A pesar de ello, predomina en el México recién independizado un ánimo jubiloso: “el optimismo criollo”, que alcanza también a los territorios del norte y que ostenta la riqueza de los recursos de la joven nación tan ponderados por el barón Alejandro de Humboldt. Pronto, empero, viene el desaliento y el escepticismo. El estancamiento de la economía, el bajo índice demográfico, el desorden político, el erario sin fondos, los obrajes paralizados y las minas abandonadas y el comercio interrumpido hacen clara la imposibilidad de llevar a cabo proyectos que mucho tenían de utopía. Los regímenes se suceden, la bancarrota de la hacienda pública se instaura y las promesas se quedan sin cumplir. En medio de todo este proceso y de los esfuerzos por crear un nuevo orden, la frontera se altera profundamente y ésta, a su vez, afecta al resto de la nación.

Una de las mayores expectativas abrigadas por las provincias mexicanas al instituirse el nuevo orden independiente es la de alcanzar la autonomía. La inquietud resulta manifiesta desde el movimiento liberal de Cádiz de 1812, en España, en que la Constitución autoriza seis diputaciones para México. Así, las provincias de la frontera instalan sus representaciones: Nuevo México y

1 David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, FCE, 1988, p. 30-32. Este volumen alimenta los siguientes apartados. Empleo el término “norte lejano” que el autor acuña, parafraseando el *Far West* norteamericano.

2 De la desembocadura del río Sabinas, siguiendo su curso hasta el paralelo 32°; de ahí en línea recta hasta su intersección con el río Rojo; por el curso de este río hacia el este hasta el meridiano 100; de ahí hasta el Arkansas; río arriba hasta sus fuentes; de ahí en línea recta al norte hasta el paralelo 42° y, siguiendo esta línea, hasta el Pacífico.



Mapa 6. Frontera del lejano norte de México, 1822. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 226-227.

California, en 1822; Texas, en 1823. Sin embargo, para ese momento la independencia es un hecho consumado y Agustín de Iturbide se proclama emperador. (Véase figura 1.)

Tras la caída del primer Imperio Mexicano se adopta el sistema republicano y la carta magna de 1824 divide a México en diecinueve estados y cinco territorios. Aquéllos gozan de plena soberanía sobre sus asuntos internos y están facultados para elegir gobernador y asambleas legislativas.³ Las entidades del norte no tienen este estatus: Texas ingresa a la federación como parte de Coahuila; Sonora lo hace unida a Sinaloa como el Estado de Occidente; Alta California y Nuevo México entran como territorios. Esta condición los priva de autonomía, y sus diputaciones locales, carentes de autoridad, operan como organismos de consulta, cuyas decisiones se basan en una confusa mezcla de ordenamientos constitucionales y leyes de Cádiz.⁴ El Congreso nacional, encargado de elaborar el plan de gobierno para los territorios, no cumple con su cometido.

Tanto Nuevo México como Texas tratan, sin conseguirlo, de convertirse en estados. La relativa autonomía de la que gozan varía entre una provincia y otra, de acuerdo con la forma en que funcionaban las instituciones en el periodo colonial y con su densidad demográfica. Por esta razón, Nuevo México instala con más celeridad que California el gobierno representativo. Dado que los gobiernos federalistas conservan y refinan los principios y las instituciones del gobierno regional representativo de las Cortes de Cádiz, los colonos de la frontera gozan de más libertad que antes, pero no tienen el mismo grado de independencia política que la mayoría de los demás estados mexicanos, ni tanta como hubieran esperado gozar en un régimen federalista.

El ramo de la justicia tampoco mejora en las entidades fronterizas a consecuencia de la separación de España. La falta de personal capacitado —desde abogados litigantes y alcaldes hasta tribunales de distrito— impide la existencia de un Poder Judicial verdaderamente independiente y concentra los tres poderes en los alcaldes. La lejanía de los tribunales de apelación y la mezcla de leyes agravan los problemas. Texas, como parte del estado de Coahuila,

3 “La asimilación del esquema norteamericano se apoyó en un documento llamado *Pacto Federal del Anáhuac*, preparado por Prisciliano Sánchez desde el 28 de julio de 1823. Prisciliano Sánchez presentó con claridad las instituciones norteamericanas y explicó los principios políticos de los cuales derivaban dichas instituciones. José Gamas Torruco, *El federalismo mexicano*, México, SEP, 1975, p. 48.

4 David Weber, *La frontera norte...*, p. 42-43, 55, 58-60.



Figura 1. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila en las Cortes de Cádiz (1812-1814), trabajó en la elaboración de la constitución federal aprobada en 1824 y fue ministro de Justicia en los gobiernos de Guadalupe Victoria y Manuel Gómez Pedraza, en *Álbum mexicano. Retratos de los personajes ilustres de la primera y segunda época de la Independencia Mejicana y notabilidades de la presente*, México, Prudhomme Ed., 2a. calle de Plateros núm. 12, 1843. Biblioteca Nacional de México.

sufre también de estas carencias. La solución de los asuntos judiciales se entorpece, pues se obliga a los alcaldes locales a enviarlos a Saltillo. En síntesis, el sistema judicial que se establece con la República Federal en las entidades del norte no ofrece suficientes garantías ni a los pobladores ni a los extranjeros que comercian en la región.⁵

La defensa, por su parte, significa para las provincias fronterizas uno de los asuntos más relevantes, pues de ella depende su supervivencia. En éste, como en otros renglones, las instituciones españolas perviven; la red de presidios introducida en la etapa novohispana se mantiene como el eje del sistema de defensa y opera con independencia del ejército. A pesar de que el número de efectivos no es tan reducido, sus resultados son pobres debido, posiblemente, a las penurias económicas en las que vive la institución castrense.

Al igual que las autoridades coloniales, el gobierno mexicano tiene conciencia de que la falta de integración de la Nueva California y el atractivo que sus tierras y sus puertos ejercen sobre los traficantes de pieles y capitanes de navíos extranjeros —en especial rusos y estadounidenses que merodean en sus costas— representan un peligro para la integridad territorial mexicana. Tanto el imperio de Iturbide como el gobierno republicano, mediante la Junta de Fomento de las Californias, procuran obtener información precisa sobre la condición de la región y recomendaciones sobre cómo atenderla. Ésta afirma que el desarrollo económico de la zona constituye su mejor salvaguarda.⁶

Así pues, asuntos vitales para los vecinos del septentrión mexicano —como la colonización, la protección contra los embates indios, el sistema judicial y la autonomía— no mejoran de manera sustancial al término del dominio español. Este cúmulo de dificultades que enfrentan los lleva a quejarse del gobierno central y a buscar mayor autonomía. Cuando no la consiguen de manera legal, hacen caso omiso de la legislación. Práctica y legislación se contraponen y, como consecuencia, se cuestiona la legitimidad de leyes, instituciones y funcionarios. Así, la vulnerabilidad de la frontera —tanto frente a las expediciones de indios belicosos como ante la penetración territorial o comercial de

5 *Ibid.*, p. 62-65, 78.

6 José Antonio de Andrade, gobernador de la provincia de Guadalajara, da noticia del hecho a Agustín de Iturbide el 22 de octubre y el 1 de diciembre de 1821. Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas de la Junta de Fomento de las Californias, 1814-1827”, en *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, UNAM, IHH, 2009, p. 124.

otros países— agobia al septentrión mexicano. Todos estos aspectos influyen de forma decisiva en el cauce de su historia en las décadas que siguen a la independencia; pesan, sobre todo, al momento en que la extensa región entra en contacto con los emigrantes europeos avocindados en Estados Unidos, cuyo número y avance contrastan con los de los mexicanos.

Soberanía, frontera e identidad nacional

Pero si las vastas tierras del lejano norte están tan escasamente ocupadas por mexicanos, si sus autoridades no tienen sobre ellas un dominio real y son fuente de graves preocupaciones para el gobierno del centro, se hace necesario revisar cómo se concibe y qué significa la “soberanía nacional” en aquellos confines, y de qué manera esta idea se proyecta en el vínculo con el país del norte. La soberanía constituye, ciertamente, un aspecto central de la relación bilateral en la etapa 1822-1848. Tanto el gobierno de Estados Unidos —Secretaría de Estado y Congreso, principalmente— como sus ciudadanos —que lo hacen en los hechos— cuestionan el dominio de México en las vastas extensiones septentrionales,⁷ al considerar que no son explotadas ni habitadas y sobre las cuales sus autoridades no tienen control alguno. ¿Qué derechos le asisten a este país para detentar esas regiones?, y ¿por qué no vende comarcas despobladas, donde el mandato mexicano es puramente virtual?, se preguntan. El argumento da pie a los primeros a procurar el traspaso de esas tierras y a los segundos a ocuparlas.

El asunto, empero, no es algo sobre lo cual México pueda establecer su punto de vista sin considerar la postura de las potencias europeas. El sistema vigente en Europa se regía por las reglas instituidas en los Tratados de Westfalia (1648), donde se modifican las bases del derecho internacional en busca del establecimiento de un equilibrio entre naciones, que impida a un Estado imponerse a otro. En tal virtud, se aceptan los principios de soberanía territorial, el de no injerencia en asuntos internos y el de igualdad entre los estados, con independencia de su tamaño o fuerza.⁸

7 Entiéndase dominio según sus acepciones de *poder que tiene uno sobre una cosa; tierras que pertenecen a un soberano*.

8 El modelo *westfaliano* imperante en Europa establece como prioritarios los intereses propios (razón de Estado), la competencia por ventajas relativas (política de poder) y la preocupación por mantener el equilibrio del sistema (balance de poder). Huelga decir que en la práctica las cosas distan de ajustarse a lo deseado en Europa misma.

Al considerar la experiencia de México, a dichos principios deben sumarse los factores y las condiciones que rodearon su aparición como nación. Así, se hace necesario revisar el tema de la soberanía y su relación con el de la territorialidad, y tener en cuenta que el concepto y su interpretación cambian a través del tiempo y que la definición actual no coincide con la que priva en buena parte del siglo XIX.⁹

Vale recordar que México, al igual que el resto de Hispanoamérica, surge a la vida independiente al desmoronarse el imperio español. La interpretación del concepto de soberanía queda marcada por este hecho. Pero, ¿cómo fue concebida ésta en México en el periodo 1822-1848, años que coinciden con la larga transición hacia un nuevo régimen —al menos en el discurso— y se empalman con una etapa especialmente difícil en el proceso de formación del Estado nacional?¹⁰ Hablar de tránsito al nuevo régimen es referirse al cambio que implica pasar del dominio del rey sobre los territorios a la soberanía de la nación —y del Estado que la representa— sobre esas tierras.¹¹ Ahora, el territorio es patrimonio del Estado, delegado éste de la nación.

Tal mudanza, al igual que la adopción del modelo nacional como base del nuevo Estado, son cambios radicales, y convierten a los antiguos dominios del monarca español en “el ámbito espacial de la potestad soberana” del Estado. El “territorio nacional” adquiere una categoría inédita; defenderlo y acrecentarlo se torna en interés vital tanto del Estado como del pueblo soberano. El dominio territorial en México —y en general de la América española— tiene relevancia histórica por el rol que juega en su conformación como entidad independiente y su nacionalidad, así como en sus relaciones con otros estados.

9 Soberanía nacional es la potestad que tienen los estados de definir de manera autónoma tanto su forma de gobierno y las políticas públicas que aplican en su territorio, como las que adoptan en sus relaciones y con otros estados y actores internacionales. Aurora Arnaiz Amigo, *Soberanía y potestad*, v. 1, México, UNAM, 1971, p. 136, 145.

10 Si bien éste no concluye en 1848, año, por el contrario, crítico en cuanto al asunto de la soberanía.

11 Agradezco a Mario Vázquez Olivera las sugerencias bibliográficas. En adelante nos basaremos en el texto introductorio al libro coordinado por Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE/CIDE, 2006, y en el volumen de Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice, la construcción de una frontera*, México, SRE, 2006. Ambos aluden al caso hispanoamericano, con énfasis preciso en México. Omitiremos el primero para centrarnos en el segundo.

El dominio del territorio reviste, pues, una gran importancia desde luego, en México y, en general, en los países hispanoamericanos formados tras las luchas independentistas. El acrecentamiento —Centroamérica en un primer momento y Chiapas y el Soconusco de manera definitiva— y la pérdida de territorios —Texas, Nuevo México, Alta California y La Mesilla— son en tal virtud, más allá de modificaciones en su geografía política, surcos profundos en su percepción del mundo externo.

En el principio de la vida independiente se busca delinear, así sea toscamente, los dominios del naciente país. Aunque resulta deseable, no es imperante monumentar las fronteras, ni siquiera trazarlas con estricta precisión. Empero, asumir el poder sobre esas extensiones —en mucho de forma nominal, pues se carece de la población y del ejército que garantice tal dominio— es fundamental en el establecimiento del nuevo Estado. Éste tiene como base una definición geográfico-política, más que de tipo étnico, ideológico, cultural o basada en un pacto social. Pertener a ese territorio se convierte en el signo principal de adscripción e identidad.

Tal como se señala, poco a poco, en el plano discursivo, los conceptos nación y territorio se asimilan hasta llegar a vincularse indisolublemente, y el “territorio nacional” (el concepto, ciertamente, pero también el terreno mismo) termina por convertirse en un fetiche político.¹² Así, el territorio y lo relativo a él cobran un nuevo significado al transformarse en la base de la soberanía y la nacionalidad.

Movimientos de población

El avance norteamericano (Véase figura 2)

Las diferencias entre el caso mexicano —donde el territorio adquiere la connotación ya señalada a pesar de su despoblamiento— y el norteamericano son notables. Estados Unidos experimenta, en la década de los veinte, la presión por adentrarse en nuevas regiones de un creciente número de pioneros, comerciantes y especuladores. Van en busca de más y mejores tierras, de oportunidades para el comercio y en pos de ganancias derivadas de la actividad

12 Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos...*, p. 43-44; Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana...*, p. 14.



Figura 2. *El progreso americano* (*American Progress*), cromolitografía según la pintura del mismo título de John Gast de 1872. Copyright George A. Crofutt, Autry Museum of Western Heritage, Los Ángeles, California. Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA, <www.loc.gov/pictures/resource/ppmsca.09855>.

especulativa, o bien huyen de la crisis económica de 1819; empujan hacia el occidente y el sur, siguiendo las vías fluviales situadas al oeste de los Apalaches. Los colonos se desplazan hacia el valle del Misisipi y la población en esas regiones se incrementa más rápidamente que en el resto de la nación; mientras, ésta casi se duplica entre 1800 y 1820, al elevarse de 5 308 483 a 9 638 483 habitantes, en el suroeste tan sólo —Kentucky, Alabama y Tennessee— el número de pobladores se eleva más del triple al aumentar de 335 407 a 1 190 489. Hombres y mujeres del este marchan al poniente cuando las tierras cultivables escasean, se agotan o en el momento en que las deudas los agobian; los sureños lo hacen por las secuelas de la crisis o por las limitaciones que impone el sistema de plantación. Para ambos, el oeste, con sus abundantes tierras, ejerce un fuerte atractivo que se incrementa merced a las políticas puestas en marcha por las autoridades federales y estatales para empujar a los indios hacia regiones distantes y desalojarlos de sus tierras, valiéndose del fraude y la violencia en buen número de casos.

Son varios los factores que se suman para inducir la marcha hacia el oeste. Desde el periodo colonial, los puritanos conceden a la tierra un sentido religioso al igual que al trabajo, en general, y al arado del suelo en particular, pues los consideran la forma de acercarse a Dios. Cuando el indio no cultiva la tierra o no obtiene de ella las mejores cosechas da prueba de ser un réprobo y de no tener derecho a usufructuar lo que el Todopoderoso ha creado para su pueblo elegido.¹³ El cultivo del suelo configura un mandato divino o moral que aparece en la historia de las relaciones con los indios, así como en los episodios en los cuales los norteamericanos alimentan el deseo de anexar tierras ocupadas por una raza “inferior”.¹⁴ Asimismo, la convicción de que las instituciones republicanas son la forma más perfecta de gobierno y de que su nueva misión es ampliar el área de la libertad constituye, junto con la idea de predestinación, la base del nacionalismo norteamericano. Éste, más que una ideología explícita es una identidad en formación; es el sentimiento colectivo de ser parte de un país totalmente nuevo, marcado por una apertura social, económica y espacial.¹⁵ Se comparte también la noción de que Estados Unidos tiene una significativa misión histórica en un continente previamente designado por Dios y sin límites definidos.¹⁶

A las consideraciones de orden teológico y político se agregan otras pragmáticas: los norteamericanos piensan que la tierra es un bien de cambio sumamentepreciado, y su disposición y libertad para trasladarse a nuevas comarcas los caracteriza desde el siglo XVII. El proceso les resulta de sobra conocido: pequeños agricultores llegan a terrenos salvajes, los desbrozan e inician su cultivo hasta que aparecen otros agricultores más adinerados a quienes les venden la propiedad, la mayoría de las veces con alguna ganancia. Los primeros colonos avanzan entonces más al oeste y el ciclo comienza de nuevo. (Véase figura 3.)

En la segunda década del siglo XIX, pocos años antes de que la relación entre los gobiernos de Estados Unidos y México dé principio, la marcha hacia

13 Véase Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus raíces históricas y su razón teológica*, 2a. ed., México, Alianza/Conaculta, 1989; Anders Stephanson, *Manifest Destiny: American Expansionism and the Empire of the Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995.

14 Albert K. Weinberg, *Destino manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 80.

15 Compárese la base de la identidad nacional norteamericana con la mexicana señalada en el apartado “Soberanía, frontera e identidad nacional” del presente capítulo.

16 Anders Stephanson, *Manifest Destiny...*, p. 28.



Figura 3. *Arando en Carolina del Sur (Plowing in South Carolina)*, por Jas. E. Taylor, *Frank Leslie's illustrated newspaper*, v. 23, n. 577, 20 de octubre de 1866, Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA. En *Frank Leslie's illustrated newspaper*, v. 23, n. 577 (20 de octubre de 1866), p. 76. <www.loc.gov/pictures/resource/cph.3c34227>.

las tierras del viejo noroeste y suroeste mueve a la admisión de cinco nuevos estados: Luisiana (1812), Indiana (1816), Misisipi (1817), Illinois (1818) y Alabama (1819). El impulso hacia el sur y el oeste no se detiene ahí. El interés estadounidense por Texas se registra en fecha temprana.¹⁷

El avance sobre nuevos territorios no agota el ímpetu de expansión de los estadounidenses, que comparten la legendaria atracción europea hacia los mercados de Asia, Australia y las islas del Pacífico. Mucho antes que los norteamericanos, los portugueses, los holandeses y los ingleses incursionan en la cuenca pacífica; pero su llegada tardía pronto se compensa con una vigorosa presencia en la zona. Ahí desarrollan una intensa actividad en la caza, en el tráfico de pieles de nutria y en la cacería de cetáceas, cuyo aceite, usado para alumbrar hogares y talleres, tiene gran demanda. El clímax de este negocio tiene lugar entre 1830 y 1860, cuando al menos un 80% de los barcos balleneros porta la bandera de las barras y las estrellas. Los estadounidenses pronto dominan la actividad y hacen del archipiélago hawaiano la base principal, a donde llegan sus flotas comercial y ballenera, los comerciantes de pieles de nutria y de otros productos, así como los misioneros.¹⁸ Su presencia es constante en las islas del Pacífico, al igual que en la costa oeste, desde Óregon hasta San Francisco. Expediciones auspiciadas por el gobierno de Washington, como la de Charles Wilkes —que combina fines comerciales y científicos con la exploración territorial y militar—, inspeccionan esta zona. Comparan la desembocadura del río Columbia con el puerto de San Francisco en busca de una rada para el comercio transpacífico. Al igual que los expedicionarios, el gran número de navíos que fondea esta ensenada aprecia su calidad y advierte el despoblamiento de California. Además, lleva a su país historias maravillosas que encomian esta tierra extraordinaria, de manera que la provincia mexicana se hace, al mismo tiempo, familiar y legendaria a buen número de ciudadanos estadounidenses y no sólo al gobierno que —como en el caso de Andrew Jackson— recibe informes del secretario de Estado, John Forsyth, que lo interesan en la bahía de San Francisco.

La presencia de los comerciantes marítimos fue, en principio, bien acogida por el gobierno mexicano. Sin embargo, apenas un lustro después de la indepen-

17 Vicente Ribes Iborra, *Ambiciones estadounidenses sobre la provincia novohispana de Texas*, México, UNAM, DGP, 1982.

18 J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade. Its impact on Foreign Policy and Continental Expansion, 1784-1860*, Nueva York, Exposition Press, 1973, p. 141.

dencia, restringe las licencias a los comerciantes de pieles, temeroso del peligro que representa su influencia para la soberanía nacional en la región. La restricción tiene escasos efectos, pues las empresas navieras —en su mayoría asentadas en Boston, Massachusetts— desafían a las autoridades de México.

Por otra parte, el territorio de Óregon —la región que se extiende por los actuales estados de Óregon, Washington, Idaho, parte de Montana y Wyoming y la mitad de Columbia Británica— se disputa entre Estados Unidos e Inglaterra que, en 1818, acuerdan el libre acceso de sus ciudadanos a la zona. Entonces, la mayoría de los escasos colonos son ingleses o norteamericanos dedicados al tráfico de pieles; pero hacia los años veinte y treinta la inmigración norteamericana crece y su número supera al de los súbditos británicos. En los años cuarenta tiene lugar el gran éxodo, y aquéllos consolidan su presencia en la costa oeste del continente.

Así pues, mexicanos y estadounidenses conciben territorio y colonización de manera distinta. Mientras los primeros le dan a aquél el carácter de “fetiche nacional” —como señalamos—, pero su magra población le impide colonizarlo, los segundos, con un notable crecimiento demográfico —aunque desigual según las regiones y los periodos—, conciben la geografía americana como un área abierta para ser ocupada, donde tenga lugar ese experimento democrático innovador en el que participan o, sencillamente, como un bien que debe ser explotado y puede ser objeto de intercambio comercial.

El nuevo orden y los intentos de colonización en el norte de México

Mientras la joven república norteamericana, no sin hacer frente a múltiples obstáculos, se proyecta hacia las tierras del oeste y sus balleneros surcan el Pacífico, el país vecino del sur se esfuerza por poblar el norte lejano y por salvar los escollos que aquejan a sus escasos habitantes en aquellas latitudes. Como se señaló, con la independencia el septentrión experimenta transformaciones, aun cuando se mantienen también muchos elementos presentes en el periodo español. Algunas de las instituciones fronterizas tradicionales se modifican para ajustarse al orden vigente y otras desaparecen. Las órdenes regulares de jesuitas y franciscanos se reemplazan por clero secular; la milicia local se fortalece y se hace cargo de la defensa de la frontera, debido al debilitamiento de la autoridad central. En la esfera económica, comisionados del gobierno de la ciudad de México plantean, desde los años más tempranos de la vida independiente, la secularización de las misiones para así liberar sus tierras y mano de obra, socavar el poder de los misioneros y dinamizar los mercados

locales. La medida tiene lugar hasta las décadas de 1830 y 1840, como resultado de la presión de autoridades civiles, diocesanas y de la población no india, y redundando en la multiplicación de la propiedad privada. Se abren también nuevas rutas de comercio y comunicación, se relajan los controles sobre la actividad económica; un espíritu de mayor liberalidad revitaliza el comercio, y empresarios de otros países, sobre todo de Estados Unidos, empiezan las transformaciones de la economía y la sociedad. Muchos de estos cambios pesan para que estas provincias del norte mexicano pasen a formar parte de la otra nación años después.¹⁹ (Véase mapa 7.)

Pero al inicio de la vida independiente, el poblamiento de esta extensa región es vista en México como la solución esencial para la subsistencia de la vulnerable frontera norte.²⁰ En consecuencia, la Soberana Junta Provisional Gubernativa forma un comité encabezado por Juan Francisco de Azcárate para atender el asunto. Éste recomienda la ocupación urgente de las entidades norteñas e insta al gobierno a alentar la inmigración de europeos, de anglo-americanos²¹ y de chinos para el territorio de California,²² aunque se opone a que los colonos elijan la tierra y se ubiquen en los puertos. Advierte la importancia de Texas, insiste en que para preservarla hay que poblarla y juzga indispensable establecer físicamente las mojoneras.²³ El comité considera que las fuentes de población para colonizar Texas pueden ser: familias provenientes de Nueva Orleáns, mexicanos empobrecidos, soldados que hubieran servido durante la independencia y una parte de las fuerzas españolas a la que se invite a permanecer; asimismo, se llamaría a europeos. Todos estos habitantes serían la salvaguarda en contra de la expansión estadounidense.

El propósito explícito de este plan es, pues, la defensa del territorio frente al embate de los indios y de las naciones extranjeras. La expedición filibustera encabezada por James Long y secundada por Bernardo Gutiérrez de Lara so-

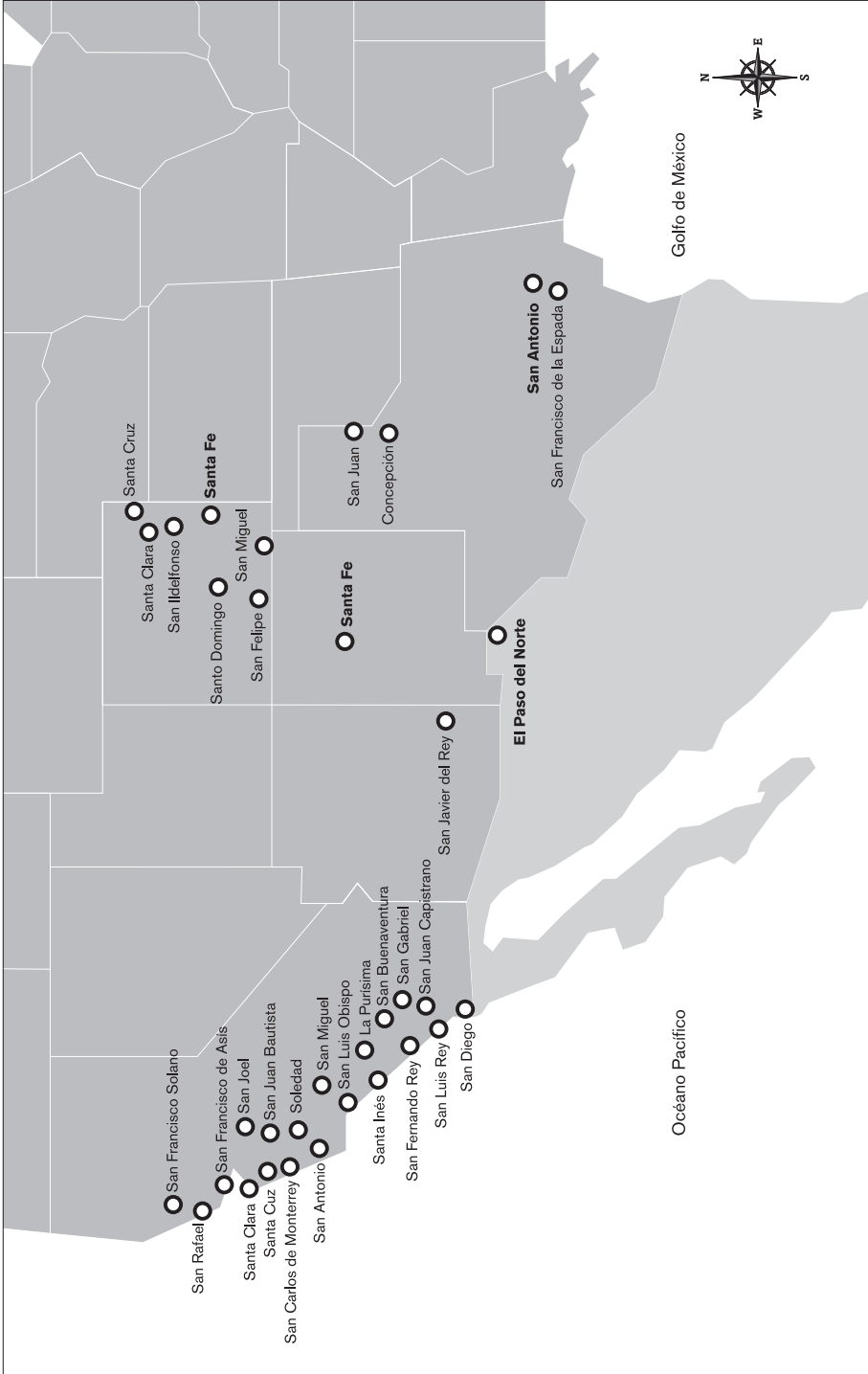
19 Ray Allen Billington y Howard en la advertencia al libro de David J. Weber, *La frontera norte de México...*, p. 13; Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas...”, p. 130.

20 David J. Weber, *La frontera norte de México...*, p. 220.

21 Se recomienda que los colonos vengan de Nueva Orleáns, de donde ya provienen algunas familias y en donde muchas otras tienen disposición de seguir los mismos pasos, especialmente a partir de la cesión de las Floridas a Estados Unidos. Nettie Lee Benson, “Texas as viewed from Mexico, 1820-1834”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 90, t. 3, enero-marzo, 1987, p. 224-225.

22 De entre las naciones europeas, la junta prefiere a los irlandeses por su probado catolicismo y su laboriosidad. También se ve con buenos ojos a los alemanes católicos. *Ibid.*, p. 227.

23 *Ibid.*, p. 226.



Mapa 7. Misiones de la frontera del lejano norte, 1821. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 110-111.

bre Texas, en 1819, había hecho presente la condición vulnerable de esta provincia. Tras la disolución del Congreso, la Junta Nacional Instituyente promulga la Ley de Colonización el 3 de enero de 1823;²⁴ pero a la caída de Iturbide queda sin efecto.

El gobierno republicano, instaurado en 1823, se preocupa también por poblar los territorios inhabitados. El ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, pide a Francisco Fagoaga un proyecto sobre el asunto. Éste propone que, como en Estados Unidos, sea el Ejecutivo quien tenga el poder de distribuir la tierra; recomienda su venta a precios moderados y no objeta la introducción de esclavos. Sugiere establecer una legislación liberal que facilite la integración de los extranjeros, principal fuente de colonización.²⁵ Por otra parte, la Junta de Fomento de las Californias, creada en la primavera de 1824, elabora dos planes de colonización —uno para extranjeros y otro para nacionales—, que prevén la entrega de terrenos para el cultivo y de solares urbanos a los colonos, y estipulan un subsidio a los nacionales, a fin de estimular su asentamiento. Pero los proyectos gubernamentales de colonización no se llevan a efecto y el número de pobladores de la región permanece insuficiente.²⁶

Finalmente, el 18 agosto de 1824 se expide la Ley de Colonización, cuyas cláusulas garantizan tierra y seguridad a los colonos nacionales o foráneos; los eximen del pago de impuestos durante cuatro años y estipulan la jurisdicción del gobierno nacional sobre las tierras adyacentes a la frontera y a los litorales. Establecen que los terrenos no deben exceder las once leguas cuadradas (184 km²) y dan preferencia a mexicanos e indios en el otorgamiento de tierras.²⁷ La ley, animada por un espíritu federalista, traza lineamientos generales y deja en manos de los gobiernos de los estados aspectos importantes. En el caso texano, el gobierno estatal, asentado en Saltillo, controla la concesión de tierras y las colonias de extranjeros. Por otra parte, la ley autoriza al Congreso a elaborar un programa para los territorios —Nuevo México y California, en el norte—, pero es hasta 1828 que se ocupa de ello.

24 *Ibid.*, p. 234.

25 *Ibid.*, p. 236.

26 Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas...”, p. 132.

27 David Weber, *La frontera norte...*, p. 225; Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones Exteriores*, t. 1, México, Senado de la República, 1990, p. 56; Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree of April 6, 1830”, *The Southwestern Historical Quarterly*, v. 18, n. 4, abril, 1913, p. 379-380.

La ley de 1824 y la de colonización del estado de Coahuila-Texas del 24 de marzo de 1825 autorizan de manera expresa la entrada de inmigrantes de otros países, si bien aquélla demanda gran cuidado en la admisión de forasteros y adopta provisiones para impedir su establecimiento en la franja adyacente a la frontera y en la línea costera. El temor es justificado: desde el primer decenio del siglo XIX la presencia de inmigrantes en Texas es creciente. Del total de la población —unas 3 000 almas— sólo unos cientos son novohispanos; el resto lo componen irlandeses, ingleses, alemanes, franceses y holandeses,²⁸ de tal manera que, a pesar de las restricciones, el número de extranjeros aumenta con el beneplácito de las autoridades locales. Es importante hacer énfasis en que la oligarquía tejana —es decir, la de origen mexicano— considera que su seguridad y fortuna se salvaguardarán en la medida en que crezca la población de inmigrantes, cuya presencia contrarresta la amenaza de los indios belicosos. Éstos son integrantes de los grupos de los cherokees y creeks que ante el avance sobre sus tierras responden con incursiones depredadoras,²⁹ por lo que los tejanos los perciben como el mayor peligro.³⁰ Resulta entonces comprensible que muchas de las autoridades locales se opongan a toda medida que frene la inmigración de Estados Unidos. Se aprecia desde este momento la divergencia entre la política nacional y la práctica regional que perdura bajo el México independiente. Asimismo se observa que las políticas mexicanas de colonización, como antes las de España, tienen resultados contrarios a los que persiguen: frenar la expansión norteamericana.³¹

Así pues, desde el periodo más temprano del México independiente se encuentra la idea de la inmigración como política nacional.³² El plan no es

28 Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”, *Historia Mexicana*, v. XLII, n. 4, abril-junio, 1993, p. 870.

29 Véase el informe de Mier y Terán al ministro de Relaciones del 7 de julio de 1828, en Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, t. 1, 2a. ed., México, Porrúa, 1979, p. 303.

30 La historiografía sobre el tema emplea el término *tejano* (con jota) para designar a los habitantes de Texas de origen mexicano y *texano* para nombrar a los de origen anglosajón.

31 David Weber señala que, comenzando con el propio gobernador Antonio Martínez, el último funcionario español en la entidad, las autoridades locales se habían opuesto, en términos generales, a toda medida que frenara la inmigración procedente de Estados Unidos. Weber, *La frontera norte...*, p. 223, 239. Sin embargo, Josefina Zoraida Vázquez señala que el mismo Martínez desarrolla un plan de colonización interna y traslada a 35 familias tlaxcaltecas a Saltillo. Véase *México y el mundo...*, t. 1, p. 26.

32 Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 21-22. La obra sirve de base para el presente apartado.

del todo original, pues recoge las concepciones en torno al asunto que circulan en España desde el siglo XVIII, entonces novedosas, y plantea cambios al aislacionismo de las dos centurias precedentes. En estas transformaciones se encuentra inserta la preocupación de la corona por poblar el septentrión y por atraer mano de obra calificada.³³

A pesar del proyecto de abrirles las puertas, el establecimiento de extranjeros en México no es un fenómeno cuantitativamente relevante durante la primera media centuria de la vida nacional, lo que contrasta con el gran número de inmigrantes que entra a diario en la Unión Americana. Los criollos de las distintas tendencias políticas coinciden en que la afluencia de colonos provenientes del exterior significa la clave del desarrollo para el país. Si bien aseguran su preferencia por los mexicanos, exaltan las cualidades de europeos y norteamericanos, quienes pueden aportar su capacidad técnica, su espíritu emprendedor y su carácter laborioso, así como los capitales que requiere el desarrollo de México. La idea de poblar con extranjeros —además de recoger las últimas tendencias del gobierno español— se inspira en el modelo del país vecino del norte, cuya prosperidad extraordinaria, se asegura, descansa en la afluencia de inmigrantes.³⁴ Criollos de uno y otro signo político están persuadidos de que México puede ejercer un atractivo incluso mayor sobre los inmigrantes europeos que la propia Unión Americana.³⁵

Los criollos —francamente partidarios de la llegada de forasteros a la joven nación— basan su postura en la conciencia acerca del problema que representan las regiones deshabitadas del vasto territorio nacional, en la importancia que otorgan a, simplemente, “poblar” el país y en las numerosas cualidades que atribuyen a los inmigrantes, a quienes consideran un elemento vital para resolver los conflictos sociales y políticos de México, merced a su benéfico ejemplo. Admiten que tanto ellos como las clases bajas se beneficiarán del contacto con extranjeros. Tal posición descansa en la certeza de que la inmigración europea —especialmente de anglosajones, que son los preferidos— llegará portando proyectos, tecnología, caudales y estilos de vida que ayudarán al país a estar más en consonancia con la cultura y con los valores

33 Desde 1820, las Cortes españolas patrocinan y aprueban una ley para la distribución de tierras en las zonas yermas de Nueva España, a fin de alentar su colonización tanto por novohispanos como por extranjeros.

34 Dieter George Berninger, *La inmigración en México...*, p. 15, 21-24, 26, 34-37.

35 David Weber, *La frontera norte...*, p. 221.

del viejo continente, que facilitarán el ingreso del país a la modernidad y al progreso. La panacea que significa la llegada de euroamericanos es también la solución al escollo que representa la integración de los indígenas a la imaginaria “comunidad nacional”. La experiencia del periodo colonial les da la pauta para ver cómo la mezcla étnica que transformó al indio en mestizo hizo a éste más afín al criollo.

Sin embargo, las clases bajas —ajenas al proyecto de nación y a las políticas instituidas por la elite gobernante— sí mantienen algún recelo hacia los extranjeros y sienten cierta antipatía soterrada hacia ellos. Es posible que parte de este sentimiento se origine cuando —con razón o sin ella— identifican al forastero como protestante o judío, contra quienes no pocos párrocos y miembros del clero regular mantienen y difunden un severo prejuicio. La mejor posición que ocupa la mayor parte de extranjeros en la escala social —aquella que labora en la industria manufacturera o trabajaba en las minas, aunque los hay también que se dedican al comercio y unos pocos al préstamo de capital— es un motivo más poderoso del rechazo que les profesa el indígena; no se puede, empero, hablar de xenofobia. Sólo la burguesía criolla entra en contacto cercano y establece vínculos de negocio o familiares con los recién llegados.

Los frenos a la inmigración a México

En la década de 1821 a 1830 llegan 143 439 inmigrantes a Estados Unidos; entre 1820 y 1860 arriban 5 054 029. En contraste, según la información del Ministerio de Estado, el promedio anual de extranjeros que ingresa a México entre 1827 y 1829 es de 704, y muy posiblemente esta cifra no aumenta durante los siguientes años.³⁶ ¿Cómo explicar este fenómeno, habida cuenta del entusiasmo criollo por atraer pobladores extranjeros? ¿Por qué se malogran, a excepción del caso texano, los proyectos para hacer venir colonos del exterior? ¿Qué efectos tienen las leyes redactadas por los criollos con este propósito?

Un conjunto de factores ayuda a explicar el fracaso de la política migratoria mexicana. Entre ellos puede apuntarse la falta de prospectos de mejoría económica para quienes carecen de fortuna, aunque esa afirmación no puede generalizarse, pues —según se dijo— de los extranjeros que permanecen en México buena parte de quienes incursionan en el comercio, en la manufactura

36 Dieter George Berninger, *La inmigración en México...*, p. 14. Con seguridad el autor no incluye el caso texano.

o en el agio lo hacen con cierto éxito. Incide también la inseguridad, ya que tanto los caminos como la ciudad de México están infestados de bandidos y no son extrañas noticias como la del asalto ocurrido el 28 de marzo de 1824, muy cerca de Apizaco, donde mueren dos ciudadanos norteamericanos y otros dos pasajeros son heridos.³⁷ Asimismo, los “préstamos forzosos” a los que el gobierno somete a los extranjeros se suman a aquellos que les imponen los opositores al gobierno durante los levantamientos, las asonadas, las rebeliones y otros movimientos, frecuentes en el periodo.³⁸ Debe también tomarse en cuenta el hecho de que, no obstante el discurso entusiasta de las autoridades, la inmigración pasa a un segundo plano ante problemas más apremiantes como la salvaguarda de la independencia y la integridad territorial, la definición del sistema de gobierno, los problemas del erario público, el endeudamiento, el crédito y los impuestos, entre muchos, lo que se refleja en la escasa atención que tanto el Congreso como la prensa prestan al tema. Importa tener presente que el asunto de la inmigración no se mantiene en la agenda política con constancia, ni tiene un portavoz que libre la batalla por él. La falta de libertad de cultos pesa también. Establecer la religión católica como única, tal como lo hace el reglamento del 13 de febrero de 1823³⁹ —pauta de las futuras legislaciones—, no constituye un impedimento insalvable, pero sí un estorbo para la llegada de forasteros.⁴⁰ La traba no es menor ya que muchos de quienes migran lo hacen buscando aquella libertad. Si bien es cierto que un buen número de ellos se asienta en provincias como Texas, donde —ya sea por la lejanía, que los pone a salvo del escrutinio de la autoridad, o porque ésta se hace de la vista gorda— sigue profesando su fe, la mayor parte de la población extranjera en México vive en las ciudades im-

37 Carlos María Bustamante, *Diario histórico de México*, t. II, México, INAH, 1980, p. 51.

38 Will Fowler señala que son más de 1 500 en los primeros 55 años de vida independiente. Véase “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 38, julio-diciembre, 2009, p. 6.

39 AGNM, *Gobernación*, sin sección, caja 53, expediente 4.

40 Los dos requisitos restantes eran: tener conocimientos de alguna industria, “arte u oficio útil o algún capital para invertir en la agricultura el comercio o la minería o que trajese familias para poblar”. Por otra parte, la Constitución española de 1812 había establecido la religión católica como única y verdadera. Por su parte, al ser la religión una de las “tres garantías” con las que se consuma la independencia, el clero y otros sectores de la sociedad buscan mantener este principio. Manuel Ferrer Muñoz, *La formación del Estado nacional en México. El Imperio y la República federal, 1821-1835*, México, UNAM, IJ, 1995, p. 275-280.

portantes y debe sufrir los inconvenientes, si no de la justicia, sí de cierto aislamiento social.⁴¹ El hecho de que Estados Unidos, inspiración y modelo de inmigración, no presente estos escollos a los inmigrantes es, con certeza, razón de que muchos de ellos se dirijan a la Unión Americana y no al país del sur.

En resumen, las políticas de colonización, primero de España y luego de México, están determinadas por su incapacidad para colonizar el septentrión, a pesar de la conciencia que ambos tienen del imperativo de hacerlo: en Texas, de forma particular, por su ubicación geoestratégica y por la proximidad a los territorios poblados de Estados Unidos. Esas políticas son consecuencia de su vulnerabilidad ante la amenaza de las potencias externas y el permanente embate de los indios, así como de la reciente avalancha de colonos estadounidenses, fugitivos de la crisis económica, muchos de ellos provenientes del valle del Ohio y de Misuri, dedicados a la actividad agrícola y, por ende, ávidos de tierra.⁴² Aunque las comisiones recomiendan evitar el establecimiento de extranjeros en la franja adyacente a la frontera y a la costa, sus políticas de otorgamiento de predios a los colonos son generosas al considerar que ellos servirán de barrera al expansionismo norteamericano, lo que no sucede. El caso texano es la prueba fehaciente de ello.

Un aspecto poco explorado de las políticas sobre migración y reconocimiento de la ciudadanía en las nuevas repúblicas es lo que Erika Pani denomina el “lado oscuro de la construcción de la nación”.⁴³ A través de un estudio comparativo entre las leyes emitidas por el gobierno norteamericano en 1798 —que limitan la posibilidad de obtener la ciudadanía a aquellos sospechosos de poner en peligro la paz y la seguridad de la nación— y la ley mexicana de 1827, primera de tres leyes relativas a la expulsión de españoles, Pani muestra los elementos que operan de manera no explícita en el diseño de las políticas migratorias de las dos jóvenes repúblicas. Destaca el contexto xenofóbico antifrancés y cuasi bélico que rodea a las primeras —debido a las agresiones de Francia contra el comercio de Estados Unidos como país “neutral”—, y destaca cómo la crítica situación económica y la disputa política

41 Considérese, por ejemplo, la contrariedad que representa para los protestantes el control de la Iglesia católica sobre los cementerios.

42 El 92.8% de la población norteamericana entre 1800 y 1820 es rural.

43 Véase Erika Pani, “Saving the Nation through Exclusion: Alien Laws in the Early Republic in the United States and Mexico”, *The Americas*, v. 65, n. 2, octubre, 2008, p. 217-246.

descarnada en México son el caldo de cultivo para el antihispanismo popular desatado a raíz de los rumores de reconquista.

Si bien ambas legislaciones aseguran que salvarán a la nación y son la respuesta al peligro que representan los supuestos enemigos domésticos, los dos casos sugieren que la construcción de un enemigo común prueba ser un mecanismo muy efectivo para fortalecer o crear ese lazo solidario que une a la comunidad imaginaria que se quiere sea la nación. De esta manera, la legislación de inclusión o exclusión de determinados grupos es movida por fines políticos y no por una visión idealizada por la ciudadanía y, aunque nominalmente se busca vengar el honor nacional, las acciones —valiéndose de una xenofobia adecuadamente explotada— se enfocan de manera fundamental a neutralizar a los rivales internos de los sectores políticos que las emprenden.

El interés de los estadounidenses en la provincia texana

Así pues, al despuntar el siglo XIX la Nueva España, primero, y luego México conciben el poblamiento de sus yermas provincias —Texas en primer término— como la manera de frenar el ataque de las potencias enemigas o de poner una barrera a las incursiones indias y al avance norteamericano. Mientras tanto, miles de colonos de Estados Unidos ávidos de tierras desbordan sus fronteras. De tal manera, cuando el Tratado Onís-Adams⁴⁴ zanja el diferendo limítrofe entre España y Estados Unidos y aquella cambia su política de inmigración hacia los colonos estadounidenses con la concesión de tierras a Moses Austin, se abre la compuerta a los colonizadores provenientes de la Unión Americana. Austin, sin ser el primer colono extranjero en Texas, es quien inicia la colonización legal.⁴⁵ La historia de esta primera concesión comienza cuando Austin —ciudadano español desde 1797 y habitante de Luisiana— solicita y obtiene, en enero de 1821, una amplia extensión de tierras sobre el río Brazos, amparado en una cláusula del Tratado Onís-Adams.⁴⁶ Austin debe poblar esos terrenos con 300 familias leales, católicas y de buenas costumbres. Pero Moses muere y su hijo Stephen hereda

44 Sobre los puntos básicos del Tratado Onís-Adams, *vid supra*, p. 103-104.

45 Sobre los inicios de la colonización y de la relación de Austin y su socio Joseph H. Hawkins, véase Gregg Cantrell, “The Partnership of Stephen F. Austin and Joseph H. Hawkins”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 99, t. 1, julio-septiembre, 1995, p. 1-24.

46 El artículo permite a ciudadanos de España afectados por el traspaso de territorio trasladarse a otro de sus dominios.

el privilegio. Tras la independencia mexicana, éste obtiene la ratificación de la concesión del gobierno de Iturbide primero y del republicano después. Austin promete, a cambio, elaborar un mapa con la descripción de la costa, remover las palizadas que obstruyen la boca del Colorado y organizar a sus colonos para defender la provincia de los indios u otros enemigos.⁴⁷ Convertido en empresario regresa a Texas por las 300 familias comprometidas. Recibe cuatro concesiones más en virtud del orden que reina en sus colonias y por su colaboración para mantener la paz. Cumple todos estos contratos de forma cabal.⁴⁸

Los colonos que se establecen legalmente en Texas acuden, en su mayoría, a la intermediación de un agente o empresario, aunque la ley estatal no lo prescribe; posiblemente, el desconocimiento de la legislación o del idioma los mueve a recurrir a ellos. En la primera década, tres empresarios llevan a la mayor parte de colonos a Texas: Stephen F. Austin, Green de Witt y Martín de León. De sus asentamientos, sólo el del tamaulipeco De León es de mexicanos. Las colonias de los tres agentes observan la ley y se mantienen en paz. En otras, empero, hay venta ilegal de tierras o un buen número de prófugos de la justicia. Es casi imposible para la autoridad militar, compuesta por dos centenares de elementos, frenar el flujo de inmigrantes ilegales que se calcula en 3 000 hacia 1823.

Uno de los móviles más poderosos para atraer a los colonos a Texas es la tierra barata y las facilidades que otorga el gobierno coahuiltecano para su pago, a diferencia del estadounidense que, a pesar de haber disminuido el precio por acre, lo vende más caro y exige la liquidación de contado. Otro motor lo constituye —como se señala con anterioridad— el “pánico” que provoca la crisis de la economía estadounidenses en 1819 y su secuela de escasez de dinero, deudores y fugitivos de la ley. Texas les representa la posibilidad de empezar de nuevo. Es difícil calcular con exactitud cuántos llegaron por estas razones pero la cantidad de habitantes, hacia 1830, se estima en 7 000, de los cuales sólo unos cientos son de México.⁴⁹

47 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 107, 200.

48 David Weber, *La frontera norte...*, p. 228.

49 La Ley de Tierras de Estados Unidos de 1820 había reducido el precio de la tierra a 1.25 dólares el acre (un acre = 0.404 hectáreas). David Weber, *La frontera norte...*, p. 227, 229-230.

Legales o no, el creciente número de inmigrantes no se asimila a los mexicanos, vive alejado de ellos y profesa un desprecio racial hacia los mestizos miserables, no así por la elite de hacendados criollos.⁵⁰ Los mexicanos, por su parte, están en desventaja numérica creciente ante los anglosajones.⁵¹ Hacia 1836, los texanos suman 40 000, cifra extraordinaria si se toma en cuenta que apenas quince años atrás, en 1821, eran sólo 2 500.

Esta dinámica es típica del caso de Texas y no caracteriza a las demás áreas del norte lejano, donde la presencia estadounidense no crece de forma significativa. En Nuevo México apenas si aumenta —el censo de 1839 indica 39 extranjeros—, a pesar de que muchos comerciantes y tramperos norteamericanos pasan por Santa Fe, tras la apertura de la ruta comercial que arranca en Misuri. El número de norteamericanos en California es escasamente mayor. Si bien son pocos, los radicados en ambas provincias desarrollan un intenso comercio y gozan de influencia.

A esta zona los inmigrantes extranjeros no arriban ni siquiera al emitirse las Normas de Colonización aprobadas por el Congreso en 1828, pues muchas de las mejores tierras de California están ocupadas por ranchos de particulares o por las misiones que permanecen hasta 1835, en que se consuma la secularización; comienza, entonces, el auge de la tierra. Es, sin embargo, hasta los años cuarenta que tiene lugar la afluencia de estadounidenses, con gran alarma del gobierno mexicano y de algunos observadores que ven en ello la reedición de la experiencia texana. Por otra parte, las autoridades de Nuevo México no dan concesiones de colonización a extranjeros en los años treinta, pero éstos idean la manera de adquirir propiedades.⁵² La escasa población no se distribuye en forma equilibrada en aquellas provincias. Los

50 Acerca del papel del racismo anglosajón hacia los mexicanos como un factor importante en el desarrollo del conflicto de Texas, véanse las interpretaciones opuestas de Jeff Long, *Duel of Eagles. The Mexican and the U.S. Fight for the Alamo*, Nueva York, William Morrow, 1990, y de Michael Bucholz, “Racial References in the Texas Press, 1813-1836”, *Journalism Quarterly. Devoted to Research in Journalism and Mass Communication*, v. 67, t. 3, otoño, 1990, p. 586-591.

51 Empleamos el término anglosajón como una convención comúnmente usada en la literatura sobre el tema, aunque en sentido estricto no corresponda, ya que designa a los colonos provenientes de Estados Unidos, algunos de ellos irlandeses, franceses, alemanes, suizos, holandeses y otros que afluyen a la Unión Americana y de ahí la mayoría de las veces pasan a México. Por otra parte, hay casos de colonizadores europeos que vienen directamente de sus países de origen.

52 David Weber, *La frontera norte...*, p. 241, 245-247, 249; J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade...*, p. 137, 141.

asentamientos son apenas pequeñísimas manchas en la franja costera de California; siguiendo el curso de los ríos Grande y Pecos, en Nuevo México, o en Tucson, villa minera entonces perteneciente a Sonora.

Rescapitulando, el contraste entre la sociedad norteamericana y la mexicana con respecto a la migración es notable: mientras la estadounidense avanza sin freno —en ocasiones con el apoyo de sus autoridades, otras sin él y otras más a su pesar—, los mexicanos permanecen en sus lugares de origen, no obstante la legislación y los proyectos colonizadores de su gobierno. Tal actitud responde al escaso atractivo que ofrecen aquellos parajes —en virtud de su lejanía y de la amenaza india—, a la disponibilidad de tierras en zonas más cercanas al centro de México y a que no existe una presión demográfica. Los extranjeros que se asientan en Nuevo México y en California, por otra parte, sí se asimilan a la cultura, algunos de ellos se casan con mexicanas y, al menos externamente, no forman enclaves separados. (Véase figura 4.)

La nueva oleada colonizadora de 1830 a Texas

A diferencia de lo que sucede en California y Nuevo México durante la tercera década del XIX, Texas recibe cada vez más colonos, quienes llegan a la comarca legal o ilegalmente, con la intermediación de los empresarios o sin ella. La nueva oleada de pobladores que arriba en 1830 da lugar a una verdadera explosión demográfica en la entidad y mil anglosajones ingresan mensualmente a suelo texano en 1835.⁵³

El fenómeno se refleja en el marco legal. Después de que con el establecimiento de la república federal Texas queda unida al estado de Coahuila, los empresarios y especuladores comienzan el cabildeo y las presiones sobre las autoridades de Saltillo y logran que la Asamblea Legislativa emita una ley de colonización que mantiene las amplias concesiones de tierra, aunque limita el crecimiento de la esclavitud.⁵⁴ Por otra parte, es claro que el cambio de condición jurídica de Texas, como territorio dependiente de la federación o como parte del estado de Coahuila, es importante porque implica el control —y quién lo ejerce— de las concesiones de tierras⁵⁵ y porque propicia negocios espe-

53 David Weber, *La frontera norte...*, p. 241, 249, 255; J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade...*, p. 141.

54 La ley libera a los esclavos que pisen suelo coahuiltexano, establece que nadie nace esclavo y que, después de seis meses, se prohibirá su entrada a la entidad.

55 Se enfrentan gobierno local *versus* gobierno federal o viceversa.



Figura 4. *El espectáculo del salvaje oeste (Buffalo Bill's Wild West and Congress of Rough Riders of the World)*, Buffalo, Nueva York, Courier Litho. Co., 1899, Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA. <www.loc.gov/rr/print/coll/232_naov.html>.

culativos inmobiliarios de sociedades de empresarios mexicanos y norteamericanos, colonos anglosajones, empresas y autoridades estadounidenses y de autoridades federales y locales de México.⁵⁶

Tales aspectos estimulan más aún la llegada de pobladores angloamericanos. El aumento demográfico estadounidense contrasta con el estancamiento e incluso con la disminución del número de habitantes mexicanos en todo el norte, como consecuencia del reinicio de la guerra con los apaches. Éstos son obligados a desplazarse hacia el sur en virtud del extraordinario movimiento de la población anglosajona y, al igual que los comanches, llevan a cabo incursiones en el norte mexicano, donde roban el ganado de las haciendas y de los ranchos que luego intercambian por alcohol, caballos y armas. De tal manera, la interacción entre mexicanos y norteamericanos en el septentrión gira, principal aunque no exclusivamente, en torno a la ocupación de territorios; pero en ese proceso los pueblos indios juegan también un papel importante, pues al ser empujados hacia el sur y suroeste de la Unión Americana incursionan en territorio de México, arrecian las hostilidades contra su gente y son un factor determinante en el retraimiento de la frontera mexicana.⁵⁷

La esclavitud también gravita en el asentamiento de anglosajones en Texas, pues muchos la consideran esencial para su actividad productiva: la agricultura. A pesar de la importancia que le confieren los colonos, la política mexicana en materia de esclavitud, tanto a nivel federal como estatal, es cambiante y confusa. Se observa que la legislación aprobada por las cortes españolas en 1821 la prohíbe; la del Imperio de Iturbide de 1823 veta la compra y venta de esclavos, y establece que sus hijos serán libres a los 14 años; los contratos de colonización acordados con Austin no la proscriben; la Constitución federal de 1824 no dice nada al respecto; el decreto del 13 de julio de 1824⁵⁸ impide el comercio y tráfico de esclavos y libera a los que se ingresen al país. La ley de colonización de 1824 guarda silencio sobre el tema y la Constitución de Coahuila-Texas de 1827 veda su introducción y declara el “vientre libre”; es decir, que nadie nace esclavo. Todavía en septiembre de 1829, el presidente

56 Los negocios especulativos inmobiliarios crecen cuando Texas forma parte del estado de Coahuila.

57 Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, México, FHA/Colmex, 1996, p. 50.

58 México, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legales expedidas desde la Independencia de la República ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, t. I, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 710.

Vicente Guerrero decreta la emancipación. Frente a esta medida, algunos coahuiltejanos se identifican con los colonos anglosajones y otros recelan sobre la respuesta que provocará; entre ellos, las propias autoridades locales. El presidente mismo, a fin de cuentas, exceptúa a Texas del decreto.

Este conjunto de leyes contradictorias y la falta evidente de una política definida sobre el tema, e incluso la actitud permisiva de las autoridades locales al respecto generan incertidumbre. Por una parte mueven a los colonos a valerse de subterfugios para introducir a los esclavos con un contrato celebrado en Estados Unidos de manera previa, donde éstos afirman haber recibido dinero que restituirán mediante los salarios que devenguen con su trabajo. La paga era tan baja que los contratos se consideraban vitalicios.⁵⁹ También llevan a los pobladores a ejercer presión para ser exceptuados del decreto de Guerrero. De esta manera, entre colonos y autoridades se da un “juego perverso”: aquéllos violan las disposiciones mientras que éstas toleran la introducción de esclavos y la venta de las concesiones. Existe además una consideración de la mayor importancia: el gobierno mexicano no tiene forma de aplicar la legislación.

La reacción de los texanos ante los proyectos gubernamentales para reordenar la colonización

La ambigüedad de la cambiante legislación sobre la esclavitud no es el único factor de conflicto en la sociedad texana. Pronto las fricciones entre colonizadores anglosajones y vecinos y autoridades mexicanas afloran, en particular con la colonia de Haden Edwards, en Nacogdoches. Tanto él como su hermano Benjamin se extralimitan en sus funciones al mando de la milicia y al vender tierras que están en el límite de su concesión, lo cual estaba prohibido. Con ello se malquistan con pobladores mexicanos y con otros colonos, al punto que el gobierno decide su expulsión y la anulación del contrato. En respuesta, Edwards declara el establecimiento de la república de Fredonia, aun cuando muchos extranjeros se niegan a seguirlo. Las fuerzas mexicanas reprimen el movimiento en enero de 1827; Austin envía efectivos para ayudar y juntos consiguen aplastar la rebelión. El peligro, sin embargo, queda de manifiesto. A pesar de la lealtad que muestra Austin y otros residentes de Texas en este episodio, es preciso considerar el enojo y la decepción que les despiertan los turbios negocios con los terrenos, realizados por especuladores norteamericanos

59 Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 105, 111, 231, 238.

en connivencia con autoridades mexicanas. Muchos de los colonos vienen huyendo de la expoliación de los empresarios inmobiliarios norteamericanos sin escrúpulos; lo que menos desean es encontrar las mismas prácticas en México.

El gobierno federal, preocupado por el problema, envía a la Comisión de Límites encabezada por Manuel Mier y Terán. Su informe advierte sobre la desproporción entre pobladores mexicanos y anglosajones, pues refiere que de diez habitantes sólo uno es coterráneo; destaca la pobreza de los mexicanos; señala la creciente animadversión entre ambos y recomienda vigilancia efectiva. En realidad, la condición miserable de Texas que Mier subraya es común a otras colonias y a la propia España y el comisionado debió añadir que además de los miserables, había ricos hacendados, que se identificaban más con los angloamericanos y eran distintos económica y étnicamente de los primeros.⁶⁰

A poco, se nombra a Mier y Terán comandante general de las Provincias Internas.⁶¹ Lucas Alamán recoge prácticamente todas sus recomendaciones y emite la ley del 6 de abril de 1830. Ésta instituye que la federación se encargue de supervisar la colonización, lo que genera problemas entre los gobiernos estatal y federal; establece también que ambos gobiernos cuiden del cumplimiento de las leyes de colonización y la no introducción de esclavos. Asimismo —con base en la ley de 1824—, busca poner un dique a la colonización angloamericana, al prohibir el establecimiento de extranjeros de países limítrofes en territorios colindante con sus naciones;⁶² favorece la colonización con mexicanos y crea ocho guarniciones militares. Sin duda, la ley del 6 de abril de 1830 es un intento del gobierno general de México para salvar Texas, al fortalecer las ligas con aquella provincia y al debilitar sus lazos con la Unión Americana. Como es de preverse, la ley genera descontento entre los colonos, incluido Austin. (Véase figura 5.)

Mier y Terán, nombrado comisionado federal de Colonización de las Provincias Internas, debe implementar la política del gobierno general hacia

60 Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable?...”, p. 872.

61 Mier y Bustamante, este último en su calidad de comandante general de las Provincias Internas, participaron juntos en los trabajos de la Comisión de Límites. Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree...”, p. 384, 389.

62 Howren sostiene que casi todas las cláusulas del decreto son recomendación de Mier y Terán. Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree...”, p. 406. El contenido de este punto se encuentra en el undécimo artículo de la ley. Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 363.



Figura 5. Retrato de Lucas Alamán, ca. 1820-1830, anónimo, en Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre. El México de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, v. 1, p. 555.

la provincia. Procura integrar una fuerza de 7 000 hombres. Empero, nunca tiene el respaldo de los gobernadores; la autoridad federal no le provee los medios para auxiliarlo y las de los estados tampoco apoyan su proyecto de colonización con mexicanos.⁶³ Esto evidencia las fisuras en el concepto de federalismo, manifiesta la contraposición entre la idea de soberanía estatal y soberanía nacional y apunta a la dificultad para consolidar un verdadero proyecto nacional que aglutine a las fuerzas regionales.

Los colonos reaccionan ante la ley del 6 de abril. En octubre de 1832 organizan la Convención de San Felipe que demanda la anulación del artículo XI de la ley, que prohibía la colonización a los estadounidenses en territorios colindantes con la Unión Americana; pide la disminución del arancel; reclama títulos para los pobladores ilegales y solicita la separación de Texas de Coahuila, lo que significa mayor autonomía, así como una constitución estatal. Austin aún va a la ciudad de México para negociar estos puntos pero no encuentra receptividad debido a la epidemia de cólera que la azota y al revuelo que causan las reformas de Valentín Gómez Farías. Aconseja entonces a los texanos la organización de un gobierno local como estado. Tras negociar con Santa Anna, se anula el artículo XI pero al darse a conocer su recomendación a los ayuntamientos de Texas, Austin cae preso.⁶⁴

Hay aún esfuerzos del gobierno de la ciudad de México por llegar a un arreglo. Para ello se envía a Juan Nepomuceno Almonte, quien sugiere medidas para la colonización y la organización del gobierno de Texas, preocupado por que la provincia inicie un movimiento separatista.⁶⁵ Por su parte, los colonos están divididos y Austin se enfrenta a Samuel Houston. En este contexto, algunos autores mexicanos encuentran que los texanos amplían sus privilegios después de 1833 al obtener mayores concesiones de tierras, al lograr que se anule la prohibición de inmigración norteamericana y al conseguir prórrogas a los contratos que no habían cumplido.⁶⁶ Al respecto, cabe subrayar que entre esos texanos también los hay de origen mexicano; que la actitud de anglos y mexicanos hacia el conflicto con el gobierno central no es homogénea y cam-

63 Alleine Howren, "Causes and origin of the Decree...", p. 406, 421.

64 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 363.

65 Propone poblar con indios, incrementar el número de ayuntamientos, aceptar el inglés como segunda lengua e instituir los juicios por jurado.

66 Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...*, t. 1, p. 86.

bia a lo largo de los años del conflicto previo a la revolución. Ni todos los anglos desean la independencia ni todos los mexicanos se oponen a ella. Por otra parte, la lucha por el control local sobre las concesiones, reflejada en la pugna entre las autoridades de Monclova y Saltillo, se mezcla con la oposición entre federalistas y centralistas, personificados por Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna.

Es oportuno recapitular sobre algunos aspectos que aquí se plantean: los colonos que se asientan en Texas no son todos anglosajones y varios de ellos vienen a la provincia mexicana sin haber echado raíces en la Unión Americana. Otros más pasan directamente a Texas sin pisar antes Estados Unidos. La gran mayoría, al igual que lo hicieron los estadounidenses, son europeos que arriban en busca de mejor fortuna. Tratan de “hacer la América” en suelo texano. Otros más, como ha quedado dicho, huyen del fracaso económico y de las deudas. De todos ellos se valen los “agentes”, los empresarios de bienes raíces que —al igual que los colonizadores— buscan enriquecerse.

Mucho se echa en cara la falta de lealtad hacia México de los colonos norteamericanos establecidos en Texas. Empero, vale la pena repetir: no todos son norteamericanos, por una parte, y, por la otra, el celo patrio no los distingue ni a ellos ni a los “empresarios mexicanos”.⁶⁷ Por otro lado, los colonos tampoco se singularizan por su fidelidad a la Unión Americana; cuando las deudas los agobian, cruzan la frontera y se disponen a comenzar una nueva vida en el país que les ofrezca una esperanza y la oportunidad de realizarla.

Interacción económica

Comercio exterior

El comercio entre la Nueva España y Estados Unidos, pese a las restricciones impuestas por la metrópoli, se incrementa desde fines del siglo XVIII. El hecho de que una parte del intercambio novohispano con el exterior se realice a través de Nueva Orleans, Charleston, Baltimore y Boston, centros de intensa

67 Recuérdese el caso de Filisola, militar y empresario de negocios inmobiliarios, que en 1836, durante la campaña armada contra los texanos insurrectos, ordena la retirada del ejército mexicano tras la captura de Santa Anna. Véase Miguel Soto, “Agentes y socios del Destino Manifiesto. Negocios y política en los despojos territoriales de México”, en Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (ed.), *En busca de una nación soberana...*, p. 141.

actividad comercial y contrabando, deja ver a los estadounidenses el potencial del mercado de su vecino del sur. Así pues, cuando México, después de independizarse, se abre de manera oficial al comercio con Estados Unidos se conforman rutas y mecanismos para el intercambio entre los dos países. Una de ellas es la del comercio marítimo desde Nueva Orleans y las ciudades del noreste hacia Veracruz, principal puerto mexicano tanto de entrada como de salida. Esta ruta mueve la mayor parte del comercio bilateral. Así, en 1827 se establece un servicio mensual de paquebotes entre Nueva York y Veracruz que operará hasta la Guerra del Cuarenta y Siete, en tanto que los buques de vela norteamericanos dominan el tráfico en el golfo.⁶⁸ Por otro lado, muchos negociantes norteamericanos, atraídos por la apertura de los nuevos mercados, llegan a Texas y a Nuevo México por tierra y por mar a California, donde desplazan a indios y mexicanos de la actividad mercantil, gracias a los precios bajos de sus mercaderías. Por su parte, las grandes empresas navieras con sus *Boston Ships* —que a partir de 1822 hacen el servicio entre Nueva Inglaterra y la costa de California e intercambian manufacturas novohispanas por cueros y sebo mexicano— y los navíos que comercian con pieles contribuyen, junto con las pesquerías, a poner en contacto a los estadounidenses con los californios. Así, hacia el primer cuarto del siglo XIX se establece una relación continua, aunque no muy estrecha, entre los norteamericanos y California a través de estos vínculos.

Al mismo tiempo, a partir de 1821, un intenso intercambio de mercancías por plata y caballos se desarrolla entre San Luis Misuri y Nuevo México por la llamada ruta de Santa Fe. El trayecto es recorrido de ida y de regreso por caravanas norteamericanas, por mexicanos y por indios y, después de un modesto comienzo en los años veinte, el tráfico aumenta en las dos décadas siguientes. Aunque son muchos los estadounidenses que transitan la ruta, pocos, muy pocos, son los que se asientan en Santa Fe.⁶⁹ El comercio de Santa Fe, impulsado por la plata extraída en Chihuahua y Durango, tiene efectos en el oeste estadounidense y en una amplia zona del septentrión mexicano, financia sustanciosas reexportaciones norteamericanas a aquellas entidades

68 Los paquebotes son embarcaciones que llevan el correo y transportan pasajeros entre un puerto y otro. Norman A. Graebner, “United States Gulf Commerce with Mexico, 1822-1848”, *Inter-American Economic Affairs*, v. V, n. 1, 1951, p. 38-45.

69 David Weber, *La frontera norte...*, p. 244.

y proporciona el metálico que sirve de base monetaria de los territorios fronterizos ubicados al oeste de los montes Apalaches.⁷⁰ (Véase mapa 8.)

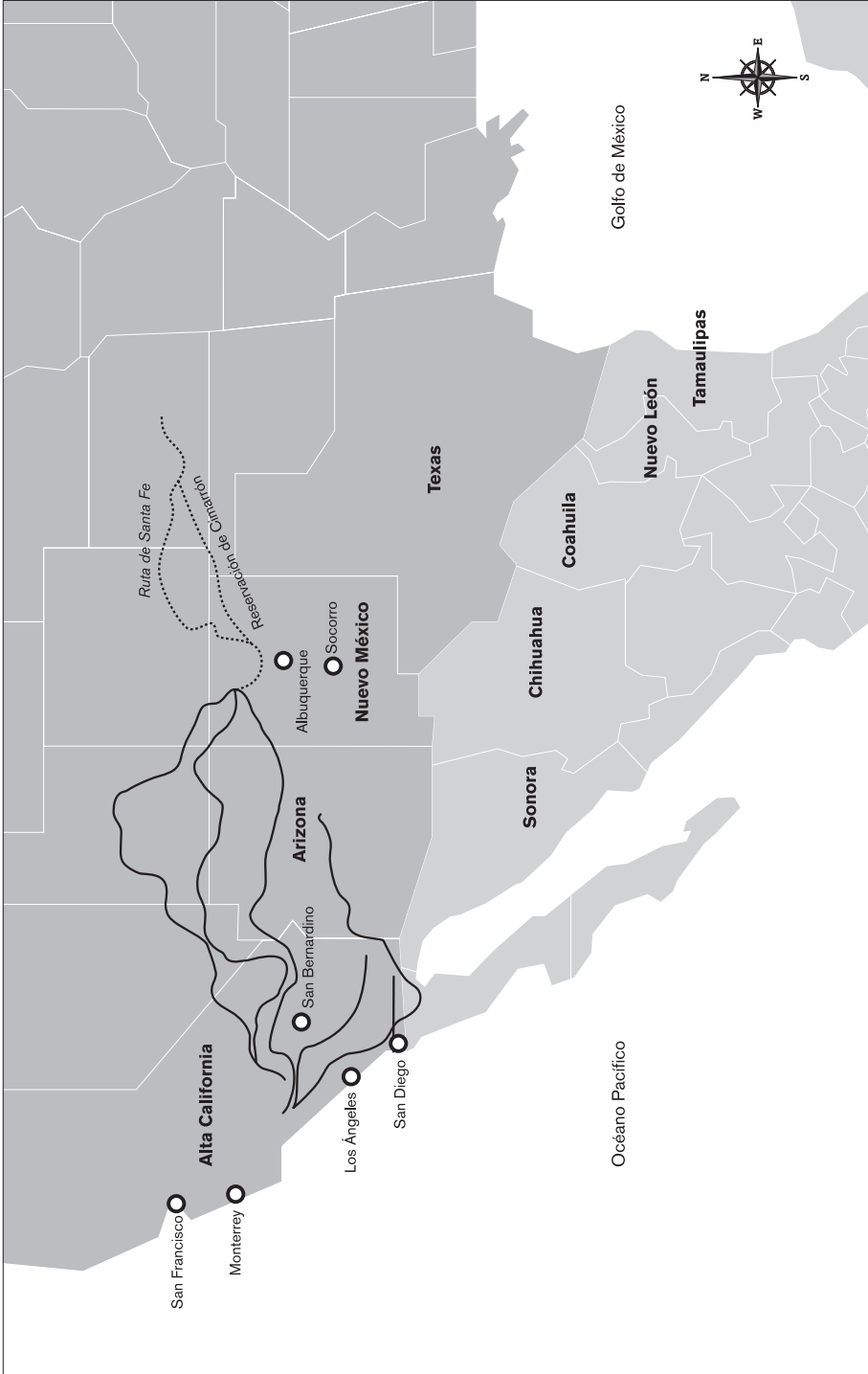
El territorio norte de México, por su parte, constituye un espacio de interacción comercial, aunque menos organizado por no exigir grandes capitales y estar basado en la acción de individuos: los tramperos y traficantes de pieles que exploran e intercambian productos en la región de tiempo atrás. Hombres jóvenes y solitarios, establecen relación con indios y mexicanos; mujeres, de manera principal, con las que posiblemente tienen contacto sexual y a quienes emplean en la preparación de pieles y cueros.⁷¹ El intercambio comercial y cultural trae consigo una nueva orientación económica de los novomexicanos y chihuahuenses a los cuales lleva productos necesarios, así como nuevas ideas.

La importancia del comercio bilateral

El movimiento comercial entre México y Estados Unidos es pequeño en el sentido convencional, puesto que el comercio con Europa es, con ventaja, el intercambio predominante para las dos naciones. Su impacto, sin embargo, va más allá del aspecto cuantitativo debido al papel de la plata mexicana. Para comprender este último aspecto conviene considerar que en la primera mitad del siglo XIX Cuba y Brasil son los principales destinos latinoamericanos de las exportaciones estadounidenses, mientras que es hasta 1880 que México figura entre los tres primeros mercados de dichas exportaciones. Pero si se incluyen los envíos de metal precioso, el país nunca está fuera del grupo de los tres primeros mercados hispanoamericanos para Estados Unidos. En este sentido, los efectos monetarios del metal mexicano no son menos importantes que el abasto del azúcar cubana y el café brasileño, sobre todo cuando la Unión Americana está *de facto* en un patrón plata y el peso mexicano se vuelve componente esencial de la circulación. De hecho, la plata con la que México financia sus compras tiene efectos sobre los fenómenos monetarios: alimenta la inflación norteamericana de mediados de los treinta y origina el pánico de 1837.

70 Octavio Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, SRE, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2000, p. 40-41; Richard J. Salvucci, "The origins and progress of U. S.-Mexican Trade, 1825-1884: 'Hoc opus, hic labor est'", *Hispanic American Historical Review*, 1971, v. 4, p. 702.

71 Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. ed., México, McGraw-Hill, 2003, p. 384.



Mapa 8. La marcha de comerciantes y traficantes de pieles hacia el oeste, 1821-1846. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 226-227.

Las reexportaciones figuran de manera importante en el intercambio bilateral. Éstas se llevan a efecto con mercancías de otras naciones —en su mayoría, exportaciones inglesas y francesas— que transportan los navieros estadounidenses, así convertidos en intermediarios, a quienes reportan ganancias. Éstas son “invisibles” para la cuenta corriente norteamericana y no afectan la balanza del comercio de mercancías con México. Antes de 1841, las reexportaciones a México no fueron menores al 50% del total del valor de las exportaciones estadounidenses a su vecino.

Las principales exportaciones norteamericanas a México en estas décadas son manufacturas de algodón, harina de trigo y algodón en rama (o crudo), todos gravados fuertemente con derechos aduanales. En tanto, México envía a la Unión Americana metales preciosos —sobre todo plata—, muchos de ellos amonedados, debido a la obligación legal, aunque algunos llegan en lingotes. El efectivo y los lingotes —incluido el oro— nunca son menos de la mitad de todo el valor de las exportaciones. Aunque cueros, pieles y maderas preciosas complementan los envíos, la plata representa, con frecuencia, el 60 o 70% del total del valor de las importaciones norteamericanas de México. Las cifras sobre las exportaciones mexicanas de metales preciosos son muy inciertas ya que los sustanciosos impuestos que México aplica al amonedado y a la exportación en efectivo hacen florecer el gran negocio del contrabando de plata. En cambio, los datos de las importaciones norteamericanas de metales preciosos son probablemente exactos, pues la plata y el oro eran admitidos libres de impuestos. En realidad, aun cuando el comercio bilateral representa una novedad en cuanto a los mercados que entran en contacto, es parte de un patrón de continuidad más general, en el que México sigue intercambiando plata por paños, tal como lo hacía en la época colonial.

Cuando los granjeros del noreste traspasan la cordillera de los Alleghanys y el trigo que cultivan cubre el campo, la harina se embarca a bajo costo en el Misisipi⁷² y pasa hacia México a través de Nueva Orleans. Aquí se observa una consecuencia importante del avance de los norteamericanos hacia el noroeste para el intercambio comercial entre los dos países, otra de ellas fue la expansión hacia Texas.

72 Richard J. Salvucci, “The origins and progress...”, p. 700-702, 703, 706, 708. Sobre exportaciones e importaciones mexicanas en el periodo, véase Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, Colmex, 1977.

Las reexportaciones norteamericanas también impactan el comercio anglo-mexicano. Las mercancías inglesas —que entran a México por Veracruz manejadas por casas comerciales británicas establecidas en el puerto y en la ciudad capital— dejan de ingresar por este puerto para hacerlo vía Estados Unidos. ¿Hasta qué punto el comercio de reexportación a través de la Unión Americana reduce los costos de transporte o hasta dónde las reexportaciones marítimas evitan Veracruz o Tampico? Es difícil saberlo; el caso es que el comercio que tradicionalmente ligó a Veracruz con la ciudad de México disminuye. Los beneficiarios inmediatos de este cambio son los comerciantes norteamericanos que actúan como intermediarios. Vale hacer notar que estas reexportaciones también reflejan la productividad de las minas del norte de México después del daño que la guerra insurgente causó al distrito de Guanajuato en 1810.

Los negocios especulativos de norteamericanos y mexicanos en Texas

El comercio no es la única actividad que liga a los estadounidenses con la joven nación del sur. La especulación con predios de Texas pronto se convierte en un lucrativo negocio que atrae a buen número de “empresarios” que, en muchos casos, se liga con socios mexicanos. Surge, como se observa hasta aquí, cuando el gobierno mexicano —incapaz de poblar y salvaguardar la frontera— hace frente a la amenaza de la reconquista española y al avance norteamericano, abriendo sus fronteras al establecimiento de extranjeros. Este hecho coincide con la afluencia de europeos a América y con la presión demográfica de los estadounidenses que penetran en México gracias a la invitación de sus propias autoridades.

Muchos estadounidenses y mexicanos toman parte en esta lucrativa actividad: desde luego, los empresarios o agentes —de quienes es de esperarse el afán de lucro—, pero también participan políticos con altos cargos, funcionarios menores de ambos países y militares. Hay además representantes diplomáticos de las dos naciones que aprovechan las encomiendas oficiales para gestionar sus negocios particulares o para impulsar intereses de las empresas de las cuales forman parte. No es extraño encontrar asociaciones de inversionistas de ambos lados de la frontera.⁷³ El caso de Lorenzo de Zavala

73 Sobre el negocio especulativo con las tierras de Texas, véase Miguel Soto, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 19-64; “Agentes y socios del Destino Manifiesto...”, p. 91-126.

ilustra lo aquí señalado. La concesión de tierras en Texas le es otorgada, en buena medida, como resultado de su activismo político y de su participación en el golpe de Estado que lleva a Vicente Guerrero a la primera magistratura. Antes aún de tenerla en la mano, Zavala hace transacciones con empresarios neoyorkinos: con Joel Roberts Poinsett y con Anthony Butler, primero y segundo ministros plenipotenciarios estadounidenses en México, respectivamente. Las transacciones de Zavala con el privilegio derivan en su venta a un consorcio de Nueva York, en 1830, y en la formación de la Compañía de la Bahía de Galveston y Predios de Texas. Ésta pronto aprende a cabildear y presionar al gobierno estatal y central mexicano para obtener el reconocimiento, primero, y garantizar el privilegio, después, con el apoyo de agentes enviados con tal propósito. En 1833, la empresa pugna por la salvaguarda de su privilegio y trata de persuadir a los congresistas y al gobierno de convertir a Texas en territorio federal para negociar las concesiones o la cesión misma de la provincia. Busca, asimismo, hacer de Texas un estado independiente de Coahuila a fin de tratar los asuntos con las autoridades locales.

También los militares especulan con los predios en Texas. Tal es el caso de uno de los comandantes de la campaña militar en contra de los rebeldes texanos, Vicente Filisola, quien funda la Filisola Association junto con hombres cercanos al presidente Andrew Jackson. Por su parte, el coronel José Antonio Mexía, algún tiempo secretario de la Legación Mexicana en Washington, es accionista de la empresa de la Bahía de Galveston desde 1830. Tal vez esto explica su pobre actuación cuando se le comisiona para someter a los insurrectos de Anáhuac, Texas.

Pero los políticos no suelen emprender solos sus negocios. En la primavera de 1829, Jackson encarga a Samuel Houston, hombre de su confianza, ocuparse de la oficina de indios en Arkansas y mantenerlo informado de los acontecimientos en la frontera de Texas con Estados Unidos.⁷⁴ Tres años después, Houston se halla vinculado con el rico neoyorkino James Prentiss, ni más ni menos que el empresario de la Compañía de la Bahía de Galveston y Predios de Texas, quien le ofrece participación en el negocio. Lo cierto es que, hacia 1832, Houston parece tener mayor compromiso con Prentiss y con la

74 Miguel Soto, "Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler", en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 41. Cf. vid: Marquis James, *The Raven. A Biography of Samuel Houston*, Austin, University of Texas Press, 1994.

Compañía de la Bahía de Galveston que con Jackson. En ese momento, algunos colonos invitan a Houston a tomar parte en una insurrección. Así, en junio de 1832, se desata una revuelta en el poblado de Anáhuac, azuzada por recién llegados, que no son muy bien vistos por los residentes establecidos de tiempo atrás, temerosos por la seguridad de sus propiedades. El coronel José Antonio Mexía es comisionado para restaurar el orden, pero —como agente de la Compañía de la Bahía de Galveston que es— tiene intereses particulares en la provincia y poco hace por cumplir su misión.⁷⁵

Cultura y comunicaciones

Visitantes mexicanos en Estados Unidos

Podría pensarse que la continua y ventajosa interacción en negocios comerciales y especulativos entre vecinos fronterizos de los dos países irradia hacia el interior de cada nación e influye para que el contacto y el conocimiento entre ambos pueblos se extienda. Esto no sucede así. No obstante que el contacto entre los vecinos de ambos países se hace cada vez más intenso en la zona limítrofe del noreste mexicano y que la presencia de viajeros norteamericanos aumenta, los mexicanos que van a Estados Unidos y dejan testimonio de lo que ahí miran son muy escasos.⁷⁶ Destacan de entre ellos *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, de Lorenzo de Zavala,⁷⁷ y *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sexos*, que recoge la correspondencia entre Rafael Reynal y su amigo Carlos Gastelu. Ambos autores, liberales exiliados, publican sus textos en 1834 para un reducido círculo ilustrado. Su valor radica —además de ser los únicos en su género—

75 Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...*, t. 1, 79.

76 “Los mexicanos viajan poco y los que viajan no escriben ni publican sus impresiones o sus recuerdos”, escribe Ignacio Altamirano en la novena década del siglo XIX, lo cual es más válido aún en las primeras décadas de la centuria. Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas*, t. XIII, *Escritos de literatura y arte* 2, SEP, 1988, p. 215, 229-230; Ana Rosa Suárez, “Cartas entre amigos”, en Vicente Quirarte (selección, estudio preliminar, ed. y bibliografía), *Republicanos en otro imperio*, México, UNAM, 2009, p. 87-98.

77 Lorenzo de Zavala, “Viaje a los Estados Unidos del Norte de América”, en *Obras*, México, Porrúa, 1976 (Biblioteca Porrúa 64); Anónimo, *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sexos*, Cincinnati, E. Deming, 1834; Emmanuel Carballo, *¿Qué país es éste? Los Estados Unidos y los gringos vistos por escritores mexicanos de los siglos XIX y XX*, México, Conaculta/Sello Bermejo, 1996, 383 p.

en que muestran la mirada en torno al país vecino del norte de dos militantes del liberalismo.

La obra de Zavala y las cartas de Reynal ofrecen descripciones penetrantes sobre las instituciones, la sociedad, el carácter de su gente, la vida cotidiana, la religiosidad, el sistema educativo, la esclavitud o la pobreza. Zavala realiza comparaciones con México y los mexicanos, guiado por un espíritu crítico,⁷⁸ mientras que los juicios de Reynal sobre México y sus habitantes resultan más benevolentes. El progreso material y el sistema político deslumbran a ambos viajeros.⁷⁹ Explican a uno sólo en función del otro: el avance económico y la prosperidad son resultado de las instituciones liberales, concuerdan. Coinciden en este punto con otro viajero ilustre: Alexis Henri Charles de Clérel, vizconde de Tocqueville, quien visita la Unión Americana por las mismas fechas y juzga que la condición de igualdad es el hecho fundamental del cual derivan todos los demás aspectos de la sociedad estadounidense.⁸⁰

Zavala y Reynal siguen un itinerario muy semejante. Sus escritos incluyen prolijas imágenes del país: desde la naturaleza hasta el paisaje urbano de Nueva Orleáns, Cincinnati, Nueva York, Filadelfia o Washington. Se sorprenden ante el nivel de vida que alcanza la sociedad estadounidense y se asombran frente al hecho de que cualquier hombre trabajador y ahorrativo pueda, en el término de diez años, poner su propio negocio y llegar a poseer “una casa, un jardín y un taller bien montado”. Pero junto al bienestar y al confort, el yucateco observa la pobreza de los proveedores de leña que abastecen a los barcos del Misisipi. Su degradación le resulta comparable con la de los indios del lago de Chalco. Tanto Zavala como Reynal reprobaban la esclavitud y la discriminación. El primero apunta la contradicción que significa la existencia de la “institución peculiar”⁸¹ en un país que defiende los principios de libertad.

78 Victoria Lerner, “Ensayo sobre la evolución de las ideas y actitudes de los liberales mexicanos hacia Estados Unidos durante el siglo XIX”, en Víctor R. Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello (comps.), *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura*, México, Instituto Mora/CIDE/Colmex, 1995, p. 62; Emmanuel Carballo, *¿Qué país es éste?...*, p. 10, 13.

79 Sobre este punto se hablará en el apartado “La influencia de las ideas políticas estadounidenses”, en este mismo capítulo. Las referencias de las citas —textuales o no— de los libros de Zavala y Reynal se omitirán para facilitar la lectura entendiéndose que todas provienen de las ediciones antes mencionadas.

80 Véase la introducción de Alexis Clérel de Tocqueville a su libro *La democracia en América*, México, FCE, 1957.

81 “Institución peculiar” es una forma de referirse a la esclavitud.



Figura 6. El gran incendio del 16 y 17 de diciembre de 1835 (*View of the great conflagration of Dec. 16th and 17th*), por Nathaniel Currier, Nueva York, J. Disturnell and John H. Bufford, 1836, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA (b&w film copy neg.). <hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a50457>.

(Véase figura 6.) El segundo reconoce que el esclavismo no impera en toda la Unión Americana y que muchos estadounidenses lo detestan.

Zavala y Reynal atestiguan el segundo gran despertar del protestantismo evangélico que, además del sentido religioso, unifica a la comunidad.⁸² Aquél se entusiasma con sus reuniones, donde los fieles escuchan a los predicadores y dramatizan, arrepentidos de sus pecados. Contrasta estas prácticas con la fastuosidad del culto católico y critica las prácticas religiosas de los indios en Chalma, Guadalupe y otros santuarios. Reynal admira, en cambio, la libertad de cultos y la civil.

Zavala observa los efectos de la educación protestante. Señala que ésta traza alrededor de cada individuo un círculo más difícil de penetrar que el que forma la educación católica. Encuentra más frialdad, menos comunica-

82 El primero acaeció en el siglo XVIII.

ción en las relaciones sociales y menos confianza, pero advierte mayores consideraciones y más respeto por la personalidad de los otros. Reynal, por su parte, se ve atraído por la vida frugal, dedicada al trabajo. Los dos viajeros encuentran difícil caracterizar a los estadounidenses en general, en virtud de ser una población proveniente “de todas las partes del mundo”.

Zavala juzga que los estadounidenses son el pueblo más moral del orbe; los considera virtuosos, independientes, orgullosos, desconfiados y hoscos. Al comparar su aspereza con la amabilidad de los mexicanos, se pregunta, sin embargo, si ésta no obedece a cierto “servilismo” y sospecha de la sinceridad de tantos cumplimientos.

Reynal y Zavala aprecian el temperamento empresarial de los estadounidenses, quienes —dicen— dedican toda su vida a mejorar su suerte con el trabajo. Zavala resume en unas líneas el contraste entre los dos pueblos:

[El norteamericano es un] pueblo laborioso, activo, reflexivo, circunspecto, religioso en medio de la multiplicidad de sectas, tolerante, avaro, libre, orgulloso y perseverante. [...] El mexicano es ligero, perezoso, intolerante, generoso y casi pródigo, vano, guerrero, supersticioso, ignorante y enemigo de todo yugo. El norteamericano trabaja, el mexicano se divierte; el primero gasta lo menos que puede, el segundo hasta lo que no tiene; aquél lleva a efecto las empresas más arduas. [...] En los Estados del Norte todos son propietarios y tienden a aumentar su fortuna; en México los pocos que hay, la descuidan y algunos la dilapidan.

Los testimonios de los liberales mexicanos que viajan al país del norte muestran su percepción positiva de aquella república. El hecho no resulta extraño; la Unión Americana encarna el modelo de sociedad, progreso económico e instituciones que esos liberales —radicales, como Zavala, o moderados, como Reynal— desean para México: la “simplicidad republicana”, la relativa igualdad de los ingresos de la población que permite a todos vestir y calzar —sin demasiadas disparidades—, recibir educación, el extraordinario progreso técnico y económico que derrama bienestar entre quienes trabajan con esfuerzo, el orden y la paz social que se acompañan de las libertades, y la sobria condición en la que viven los ministros de las distintas iglesias. Todos estos aspectos son, en ocasiones, exacerbados por dos factores: lo que Estados Unidos significa como modelo ideal y el contraste que encuentran con México, donde impera la anarquía política, la penuria económica y la desigualdad.

La pobreza y la esclavitud, que también observan en el país vecino, no son suficientes para empañar la representación de la pujante república del norte. Concuerdan con otros liberales connotados, como fray Servando Teresa de Mier, quienes, no obstante no haber viajado por la Unión Americana, se expresan de manera análoga.⁸³

Si bien carecemos de sus testimonios, no es difícil inferir que los opositores a los liberales rechazan el sistema político norteamericano; algunos se inclinan por la monarquía y otros por las repúblicas centralizadas; son más aristocratizantes y les molesta el igualitarismo estadounidense.⁸⁴

*Viajeros norteamericanos en México*⁸⁵

Al consumir su independencia, México abre sus puertas —largo tiempo cerradas— a los viajeros que, curiosos, interesados o codiciosos acuden a él. Entre quienes vienen se encuentran hombres dedicados a actividades de la más diversa índole: desde aquellos reclutados por el mundo diplomático —plenipotenciarios, enviados y cónsules—, hasta industriales, gestores de proyectos disparatados, comerciantes, banqueros, representantes o mineros. Llegan también simples viandantes, inventores, científicos, e incluso tahúres y artistas. En su mayoría son angloparlantes y desembarcan en los puertos del Golfo de México; otros cruzan la frontera septentrional y los menos arriban por el Pacífico. No es extraño que se vean atraídos por esta tierra vecina y desconocida, rodeada de leyendas y cargada con el estereotipo del exotismo en un periodo caracterizado por el espíritu romántico.⁸⁶

A diferencia de los mexicanos, los viajeros estadounidenses sí dejan testimonio de su trayecto en diarios personales, narraciones o crónicas. En los primeros años, sin embargo, no existe información sobre el vecino del sur más allá del celeberrimo ensayo de Humboldt, que se convierte en referencia

83 Véase el discurso pronunciado por fray Servando Teresa de Mier, en 1823, en Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987, p. 202.

84 Victoria Lerner, “Ensayo sobre la evolución de las ideas...”, p. 74.

85 Sobre este tema, véase Raymund A. Paredes, “The Mexican Image in American Travel Literature, 1831-1869”, *New Mexico Historical Review*, v. LII, n. 1, enero, 1977, p. 5-29; Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, México, Antigua Librería Robredo, 1955; *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, IHH, 1987; Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico*. Aparece en español como: *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1950.

86 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 12-13, 42; Ortega y Medina, *Zaguán abierto...*, p. 3-4.

obligada de todo aquel que peregrina por México. Será Joel Roberts Poinsett, quien en 1824 publica *Notes on Mexico, 1822*, el que inaugure la etapa viajera.⁸⁷ El volumen se vuelve la horma para los que después se escriben y moldean la opinión pública norteamericana.

Poinsett admira el buen trazo de Puebla y de la capital, sus casas de piedra de aspecto sólido y aire de grandeza, ausentes en las ciudades de Estados Unidos. No gusta del arte barroco de iglesias y catedrales y deplora la miseria que observa al paso por los suburbios. Pero tal vez lo que menos entiende es que la nación recién independizada de la tiranía no adopte la forma republicana de gobierno. Describe los grupos diversos que integran la sociedad mexicana. Observa a los indios como seres indolentes, sumisos y en igual miseria que aquella que tenían bajo los españoles. Rechaza sus formas religiosas sincréticas; los considera un pueblo oprimido y pisoteado desde antes de la conquista, e implícitamente incapaz para adoptar formas superiores de organización y gobierno. Se expresa con mayor indulgencia de la clase trabajadora de las ciudades, a la que califica de laboriosa y amante del orden, y de los trabajadores del campo, a quienes juzga de sobrios, industriosos, dóciles e ignorantes. La existencia de mendigos y ociosos le resulta incomprensible, pues los ve como zánganos sin cabida en una sociedad bien organizada. Su efecto es nocivo —señala—, ya que deciden la suerte de las revoluciones, y siempre han sido destructores de la libertad.⁸⁸

Poinsett resulta ser un observador indulgente de México y sus habitantes, si se le compara con muchos otros que le suceden.⁸⁹ Estos viajeros retratan a los mexicanos como cobardes y crueles, envidiosos, adictos al juego, de moral

87 El libro, uno de los dos que resultan de este viaje, describe “para el pueblo estadounidense” aspectos de la sociedad, la cultura y la economía mexicanas. Existe una versión en castellano: *Notas sobre México, 1822*, México, Jus, 1950; el otro, *The Present Political State of Mexico. A Previously Unpublished Report in the Political Condition of Mexico in 1822, Prepared for the United States Secretary of State*, Salisbury, North Carolina, Documentary Publications, 1976, contiene informes de la situación política de México dirigidos a la Secretaría de Estado norteamericana.

88 Poinsett, *Notas sobre México...*, p. 84, 80-181.

89 Véase James O. Pattie, *The Personal Narrative of James O. Pattie, 1831*, 1a. reimpresión, Cleveland, A. H. Clark, 1905; Albert Pike, “Narrative of a Journey in the Prairie”, en David J. Weber (ed.), *Prose Sketches and Poems, Written in the Western Country with Additional Stories*, Albuquerque, C. Horn, 1967; Mary Austin Holley, *Texas: Observations, Historical, Geographical, and Descriptive* (1833). *Apud* Raymund A. Paredes, “The Mexican Image...”, p. 9-10.

relajada, características que contrastan con el valor, la probidad y honradez de los estadounidenses. Alguno de ellos como Albert Pike, un puritano de Nueva Inglaterra, quien viaja por el norte de México en 1831, repudia hasta el paisaje de las praderas de Nuevo México, resalta la fealdad de la gente, la cual —según su parecer— no tenía ni honor ni virtudes. Con todo, los juicios más inclementes provienen de colonos texanos, caracterizados por su tono arrogante y vengativo. Tal es el caso de Mary Austin Holley, prima de Stephen Austin, cuyas sentencias sobre los mexicanos resultan implacables.⁹⁰ Afirma que son ignorantes, degradados, indolentes, inmorales y, cuando no son infieles, son profundamente supersticiosos. Otros viajeros como Josiah Gregg y Alfred Robinson se forman imágenes más condescendientes de los mexicanos, al menos en algunos aspectos. Los encuentran hospitalarios e industriosos, aunque difieren en torno a su inteligencia, aptitud y laboriosidad.⁹¹

Otros aspectos de la vida cotidiana de sus vecinos repugnan a los estadounidenses: la fiesta taurina, los juegos de azar y las peleas de gallos que tanta afición despiertan entre los mexicanos. La fiesta brava, a la que no reconocen sentido, les parece muestra de crueldad y barbarie, y encuentran igualmente repulsivos los juegos de albur que, al igual que las peleas de gallos, apasionan a todos sin distinción de clase social.⁹² Los consideran como parte de la nefasta herencia española. Lo mismo sucede con los bailes y cantos populares, como el fandango.⁹³ Todo ello les parece una manera inútil y antieconómica de gastar un tiempo precioso que debe dedicarse al trabajo. Las diferencias entre los dos mundos —el hispano católico y el anglo protestante— se ponen de manifiesto. Aparece también la atávica leyenda negra.

Los viajeros desprecian también la cortesía mexicana. Les resulta excesiva, acartonada y decadente. La achacan, en exclusiva, a la herencia hispana, sin entender su doble origen: indígena y español. Repudian en forma casi unánime la tradición religiosa mexicana; por una parte, la consideran como un legado nefasto de España que lastra el avance de las instituciones liberales y, por la

90 Mary Austin Holley, *Texas: Observations, Historical, Geographical and Descriptive in a Series of Letters*, Baltimore, Armstrong & Plaskitt, 1933.

91 Se trata de Alfred Robinson, casado con una californiana, y de Josiah Gregg, quien escribe *Commerce on the Prairies* (1844), reimpresso en Norman, Oklahoma, 1954. Fue publicado en México como *El comercio en las llanuras. Diario de un comerciante en Santa Fe*, México, Conaculta, 1995.

92 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 78.

93 Véase Antonio García de León, *Fandango: el ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, México, Conaculta, 2006.

otra, ven en la religiosidad indígena una muestra de paganismo y sincretismo intolerables.⁹⁴ Responsabilizan a la Iglesia católica de la idolatría y del atraso social de México, amén de repudiar la acumulación de riqueza improductiva observada en catedrales, iglesias y capillas, que contrasta de manera infamante con la miseria de gran parte de la población.

También los mexicanos tienen arraigados prejuicios religiosos contra los reformados. A norteamericanos e ingleses y a los reformados, en general, los ven como hijos de Satán o descendientes de Judas. Comparten cierta conseja pro-palada por sacerdotes y frailes de que los protestantes tienen una “vergonzosa y nefanda cola”. En ciudades como Puebla, donde la intolerancia es a veces superlativa, no pocos forasteros son víctimas de alguna pedrada o de insultantes epítetos como herejes, infieles, demonios, judíos o protestantes. Además, si para cualquier protestante extranjero debió ser cosa terrible morir en México, para los estadounidenses el trance debió ser mucho peor por las enormes dificultades que había para enterrarlos. Antes de la secularización de los cementerios, el cadáver tenía que ser inhumado fuera de la ciudad. Se sabe de una ocasión en que la fuerza pública debió escoltar a un cortejo fúnebre importunado por los improperios de los ciudadanos,⁹⁵ y caso sonado es el asesinato de un fabricante de botas anglosajón, que fue muerto al no hincarse al paso del “viático”.⁹⁶

La terca influencia del legado español y de la Iglesia católica es, a los ojos de los visitantes norteamericanos, causa de la decadencia y la superstición de los mexicanos, de que vivan en la oscuridad y la ignorancia. Aquel influjo pernicioso impide un auténtico avance republicano y constituye un obstáculo para el moderno progreso; es responsable del escaso desarrollo de un pujante capitalismo, del atraso, la anarquía y las continuas rebeliones. Así, el viajero estadounidense suma a la decepción de constatar el poder de la herencia hispana y del catolicismo, el desencanto de observar, primero, un gobierno imperial y, después, la caricatura de uno republicano. Estas certidumbres los hacen pensar en su destino revelado de ganar aquellas tierras para la libertad y el republicanismo; de rescatarlas de la barbarie indígena o de las no menos bár-

94 Waddy Thompson, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Estados Unidos en México entre 1842 y 1844. *Apud* Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 99.

95 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 106-107, 109.

96 El crimen, comentado por José Joaquín Fernández de Lizardi en sus *Conversaciones entre el Payo y el Sacristán*, origina un debate sobre la tolerancia religiosa.

baras instituciones antirrepublicanas.⁹⁷ Aunque se reconocen ciertas virtudes a algunos sectores de mexicanos, se les juzga como incapaces de gobernarse por sí mismos y de darse instituciones liberales.

Al igual que los testimonios de los mexicanos acerca del país vecino, los estadounidenses registran aquellos rasgos de los que su sociedad y su país carecen. Sólo que los escritos de los primeros —al menos los de los liberales— están llenos de elogios para las instituciones, el progreso material y la gente de Estados Unidos, que constituye un modelo a seguir; en tanto, la gran mayoría de los escritos norteamericanos fluctúa entre la visión decepcionada, la crítica escéptica y los epítetos denigrantes. Estos juicios surgen en medio de un nacionalismo, alentado durante la guerra reciente contra los ingleses (1812-1815) y cimentado en la convicción de que las instituciones republicanas son la fórmula perfecta de gobierno, lo que lleva a muchos estadounidenses a pensar en la conveniencia de ampliar el área de la libertad. El anticatolicismo —que se observa en los testimonios y se relaciona con el carácter reformado dominante en la sociedad de aquel país— favorece el sentimiento de identidad.

Prescott, un autor singular

Mención aparte merece la obra de William Prescott, no sólo porque se sale de las líneas generales que caracterizan a la literatura viajera norteamericana de la época, sino por el impacto que tiene en una amplia capa de estadounidenses contemporáneos y de mexicanos notables. Se dice que muchos de quienes forman parte de las filas de voluntarios o de los batallones del ejército traen un tomo de Prescott bajo el brazo. Pero ¿qué hace de él un autor singular?

La llamada leyenda negra había dominado las concepciones anglosajonas sobre el mundo hispánico desde el siglo XVI. Aunque a mediados del siglo XIX estas ideas gozaban de fuerza y arraigo, las obras de Washington Irving y William Prescott permitirán “una comprensión más profunda de lo hispánico”, a partir de considerar las acciones españolas en América como empresas civilizadoras en las que se encontraba un conjunto de valores caros a la cultura occidental.⁹⁸ En particular, la obra de Prescott titulada *History of the Conquest*

97 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, México, Antigua Librería Robredo, 1955, p. 127-128.

98 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott y su visión de los españoles”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, 21-26 de agosto de 1995, v. 4, 1998, p. 234.

of Mexico, publicada en 1843, contribuyó a conformar la idea decimonónica de los norteamericanos sobre la historia de su vecino país y sobre la herencia hispana en el continente americano. El autor realizó una exhaustiva revisión documental en España para fundamentar su trabajo y, además de las crónicas de Hernán Cortés, estudió las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Bernardino de Sahagún, Bernal Díaz del Castillo y Francisco Xavier Clavijero. Con este bagaje Prescott elaboró una obra erudita que inicia con una descripción detallada de la historia y la cultura mexicana pero que da paso a la narración de una aventura heroica plasmada a través de la vida de Hernán Cortés.⁹⁹

Gran admirador de la obra de Walter Scott, Prescott es un historiador romántico y liberal que considera que “la historia era una rama de la literatura” y que “los grandes personajes del pasado podrían [...] retratarse como individuos vivos”.¹⁰⁰ Así, la empresa cortesiana se transforma en el relato apasionante del periplo vital de un individuo que adquiere las dimensiones de épica y de tragedia. Es en el curso de sus afanes y hazañas que el conquistador se aleja de la leyenda negra para aparecer como un hombre valiente y decidido, que descubre y perfecciona sus cualidades de líder, que fortalece su espíritu y obtiene sabiduría, aunque al final estas cualidades no son suficientes para librarlo de la incomprensión, la soledad y la envidia, lo que da aspectos de tragedia al final de su vida.¹⁰¹ Cortés es el representante de una España que en el tiempo de la conquista todavía, con todo y su tradición católica, es una nación capaz de grandes hazañas pero que, al igual que el héroe, también tendrá que sobrellevar el agotamiento de sus fuerzas y vislumbrar la decadencia.¹⁰²

En cuanto a los otros protagonistas de la historia —los mexicanos—, Prescott los incluye como parte de un conflicto en el que se enfrentan barbarie y civilización. Si bien considera que “las razas azteca y texcocana eran avanzadas en civilización mucho más que las tribus vagabundas de Norteamérica [...] no inferiores en grado a nuestros antepasados sajones bajo Alfredo”, no deja de calificarlas como bárbaras ante los cristianos españoles. La misión civilizadora española consiste en el hecho de haber traído al Nuevo Mundo

99 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 235, y David A. Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, FCE, 2004, p. 118.

100 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 118.

101 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 237 y 238.

102 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 121; Jaime Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 239.

el progreso occidental y en haber puesto fin al despotismo mexica. En contraste con el retrato de Cortés, Moctezuma es “la encarnación de los defectos debilitadores del despotismo oriental”, y lo describe como un ser pusilánime, supersticioso y afeminado, necesariamente condenado al fracaso. Reprueba los sacrificios humanos de los aztecas pero también censura los tormentos de la Inquisición. Desde su formación puritana y liberal, considera que el catolicismo era más adecuado para convertir a los indios, pues “la pompa litúrgica de la Iglesia católica se parecía a los ritos del paganismo”. No en vano, en sus comentarios a la obra, Lucas Alamán hace notar que contiene expresiones anticatólicas. Aunque Alamán no es de los que buscan el origen de la nacionalidad mexicana en la raíz indígena, no deja de reaccionar ante las acusaciones de barbarie en contra de los mexicas, estrechamente relacionadas con el hecho de no ser cristianos, y se une a Servando Teresa de Mier al afirmar que es posible que una misión cristiana haya tocado tierras mexicanas antes de la llegada de los españoles.¹⁰³

El acercamiento de Prescott al pasado indígena suscita controversia entre los intelectuales mexicanos de su tiempo. José Fernando Ramírez comenta la obra en 1846 y critica el “desdén de raza” que se pone en evidencia cuando Prescott aborda las acciones de los mexicas. Defiende también la credibilidad de las fuentes indias de la historia antigua de México, pues el autor norteamericano duda de ella y esto propicia su falta de comprensión ante la actitud de Moctezuma frente a Cortés.¹⁰⁴ Por otra parte, Ramírez elabora un análisis de la función del sacrificio humano dentro de la religión mexica y concluye que, contrario a lo que Prescott afirma, esta práctica era, tanto como el consumo de carne humana, un elemento fundamental del rito y, como tal, un signo de civilización que demuestra el grado de complejidad de la religión azteca.¹⁰⁵

La prensa y la enseñanza del español en la Unión Americana

No sólo los viajeros son prueba del contacto y de la acción recíproca entre los pueblos vecinos; la presencia del español en la Unión Americana constituye un indicador de la interacción entre la sociedad norteamericana y las sociedades

103 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 122.

104 *Ibid.*, p. 123.

105 *Ibid.*, p. 124.

hispanoamericanas en general, y la mexicana en particular.¹⁰⁶ Si bien el interés por este idioma se puede apreciar en el siglo XVIII,¹⁰⁷ como producto del creciente contacto comercial de aquella nación con los dominios españoles, para el XIX el atractivo por el castellano aumenta y los norteamericanos que aprenden español suman algunos miles.¹⁰⁸

Emigrados, desterrados y perseguidos políticos españoles e hispanoamericanos colaboran en la difusión y enseñanza de su lengua materna en Estados Unidos en la primera mitad del XIX. La prensa de la disidencia cumple una función de no poca monta y muchas de sus plumas realizan tareas como profesores de español. Si bien esa prensa tiene, esencialmente, propósitos políticos, ayuda a la difusión de la lengua española y contribuye al esfuerzo de hombres de letras para que ésta eche raíces en la Unión Americana. La presencia del español en la pujante república se relaciona también con el mundo del libro en dicha lengua,¹⁰⁹ con las traducciones, con la tarea desempeñada por intelectuales españoles e hispanoamericanos —entre ellos, los mexicanos Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán—,¹¹⁰ quienes hacen posible, en época tan temprana, una literatura en español escrita y publicada en Estados Unidos. Se vincula también con el surgimiento y la consolidación de una prensa en castellano entre 1822 y 1833.¹¹¹ Los periódicos en español tienen un doble efecto: por una parte, propagan y popularizan la lengua y cultura hispanas en la Unión Americana y, por la otra, asisten en la divulgación de las ideas y del modelo de sociedad norteamericanos en Hispanoamérica, especialmente en Cuba, Puerto Rico y México, donde los diarios se difunden.

106 Sobre el tema, véase María Vilar, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, 272 p.

107 La primera cátedra de español de que se tiene noticia en las colonias británicas de Norteamérica data de 1766, en Filadelfia. María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. 30.

108 Vilar habla de 35 000, cifra que, sin embargo, no compite con el alemán (300 000) o el francés (130 000), cuyos seguidores la superan con creces hacia fines de la centuria. Aquilino Sánchez, “Prólogo”, en María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. II.

109 Tanto el importado como el editado en Norteamérica.

110 Cuando Zavala huye del país y llega a Nueva Orleáns publica un folleto sobre la situación mexicana que causó una gran controversia. Véase el estudio biográfico de Alfonso Toro, en Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, v. 1, 3a. ed., México, SRA, CEHAM, 1981, p. XIV.

111 Esta etapa coincide con la inmigración política hispano-cubana que hizo posible la aparición de las primeras publicaciones periódicas en la lengua de Cervantes.

Junto con el atractivo que la literatura hispana despierta en los medios académicos más prestigiados, entre ellos la Universidad de Harvard,¹¹² el afianzamiento del castellano también tiene lugar en puertos estadounidenses como Nueva York, Baltimore o Nueva Orleans, desde donde se lleva a cabo un activo comercio con fondeaderos mexicanos y del resto de Hispanoamérica. El aprendizaje del español comercial predomina, pues, sobre la adquisición de la lengua culta y literaria y son profesores improvisados quienes lo enseñan.

Vale la pena apuntar que la presencia del castellano en los altos círculos intelectuales y políticos norteamericanos en las tres primeras décadas del XIX disminuye. Después de que hombres de la talla de Thomas Jefferson, John Quincy Adams, Benjamín Franklin y James Monroe aprenden la lengua, hacia la tercera década y conforme corre la centuria los políticos con menos pretensiones de estadistas y de intelectuales no se interesan en ella. Para 1832, ni el presidente Jackson, ni el vicepresidente John C. Calhoun, ni el secretario de Estado Edward Livingston, mucho menos los funcionarios de inferior nivel la conocen. Congresistas de primera fila como Daniel Webster o Henry Clay, adalid de la causa de la independencia iberoamericana frente a España y de la intervención de Estados Unidos en favor de las nacientes repúblicas, sí entienden el español.¹¹³

La influencia de las ideas políticas estadounidenses

Si el comercio, los viajeros o la enseñanza del castellano en la Unión Americana nos hablan de una creciente interacción entre las sociedades que no se circunscribe a las áreas pobladas de la zona fronteriza, la incidencia de las instituciones políticas de aquella nación en la clase política mexicana tiene un alcance aún mayor. Ahora bien, si para muchos el peso de esas ideas políticas

112 Ahí se encuentran hispanistas como George Ticknor y James Russell Lowell. María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. II. Enrique Krauze señala que, paralela a la literatura despectiva y condenatoria sobre el mundo hispano, surgió otra “one of consideration, curiosity and sympathy. I refer especially to the literature of Hispanic Romanticism, represented by Washington Irving, by [William C.] Bryant, [Henry C.] Longfellow, [George] Ticknor and Lowell, some of them professors of the Smith Chair for Hispanic Studies at Harvard, which was inaugurated in 1815”. Véase Enrique Krauze, “The Cultural Links Between the Americas. The Voyage of Richard Morse”, ponencia presentada en el simposio “La contribución española a la Independencia de los Estados Unidos: entre la Reforma y la Revolución, 1763-1848” organizado por el Instituto Smithsonian, la Fundación Consejo España-Estados Unidos y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior, Washington, 2007.

113 María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. 33.

en México resulta innegable, el problema estriba en precisar hasta qué grado es la tradición gaditana o el modelo político estadounidense el que marca a las instituciones mexicanas y a sus hombres públicos, ya sea a quienes suscriben la ideología liberal —tanto los más radicales como los mesurados— o el pensamiento conservador. Revisemos ahora el impacto de aquellos principios entre 1822 y 1832, año previo a las reformas de Gómez Farías.

Hale afirma que los mexicanos acogen la fórmula norteamericana con entusiasmo, por ser el “símbolo del progreso liberal”; que Estados Unidos es su emblema y que sus instituciones, sus políticas sociales y económicas son abiertamente adoptadas por el pensamiento reformista en México.¹¹⁴ Los liberales ven en las instituciones estadounidenses la expresión más acabada de los ideales por los que habían luchado durante la Guerra de Independencia; observan en ellas el medio que conduce al orden, a la estabilidad, al respeto a los derechos del hombre así como a garantizar el derecho a la propiedad privada; les cautiva su decidida inclinación a favor del *laissez faire*; les maravilla su rechazo al fanatismo y a la intolerancia religiosa, y elogian la separación entre la Iglesia y el Estado.

Sin embargo los matices de la admiración que suscita la forma de organización política del país vecino entre los liberales varían. Hay seguidores más entusiastas como Tadeo Ortiz o Lorenzo de Zavala. Se trata del Zavala de 1824 —pocos años después su actitud será otra—, el hombre público lleno de optimismo, que descubre en la forma republicana y federal la garantía de la armonía y del progreso social, fascinado ante la libertad religiosa y frente a la actitud tolerante del gobierno hacia la diversidad de sectas. Están también los moderados como Rafael Reynal o, más tarde, Luis de la Rosa, quienes se muestran comedidamente críticos en aspectos tales como la religiosidad reformada y la esclavitud. Los tres coinciden en la necesidad de estudiar a los vecinos del norte, pues de ahí derivarán útiles lecciones de política para los ciudadanos.¹¹⁵ Sin embargo, son pocos los mexicanos que, como ellos, estudian al país del norte y las obras norteamericanas traducidas o leídas son escasas.

114 Muchas de las ideas aquí expuestas se basan en el trabajo de Charles Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 14a. ed., México, Siglo XXI, 1999, p. 200. Este autor hace una revisión crítica de ese proceso. *Ibid.*, p. 193.

115 Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 12; Rafael Reynal y Carlos Gastelu, *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sucesos*, Cincinnati, E. Deming, 1834, p. 3-8.

Asimismo, se encuentran posturas críticas como las de Servando Teresa de Mier y José María Luis Mora, quienes cuestionan la posibilidad de aplicar el modelo norteamericano en México. El primero, no obstante considerar a las instituciones republicanas como “la fuente de los asombrosos progresos de Estados Unidos”,¹¹⁶ duda de la conveniencia de adoptarlas, al tomar en cuenta la falta de experiencia política. Mora, admirador de la Constitución estadounidense, se muestra escéptico respecto de que las instituciones republicanas se adecuen a México, pues observa que en Estados Unidos las condiciones para ese desarrollo están presentes desde antes de su independencia.

De manera lógica, la percepción liberal sobre las instituciones de la Unión Americana se modifica al paso del tiempo, en virtud de las vicisitudes que tienen lugar en la propia arena política mexicana. Curiosamente, las transformaciones y las turbulencias del escenario político estadounidense poco impactan la imagen que se tiene en México; los mexicanos no parecen advertir los cambios efectuados en la sociedad norteamericana entre 1789 y 1830, ni las controversias públicas de la época del presidente Andrew Jackson.¹¹⁷

El establecimiento del sistema federal se esgrime como prueba de la influencia de las instituciones políticas norteamericanas en México. Sin embargo el punto es polémico, pues estudios especializados han mostrado que los estados tienen su origen en las diputaciones provinciales del periodo colonial.¹¹⁸ Por otra parte, debe considerarse que las constituciones son principios sin leyes reglamentarias, de tal manera que carecen de mecanismos concretos de gobierno. En el caso de la Constitución de 1824, y aun en la de 1857, la legislación de Indias se convierte en supletoria; es decir, es la que provee de los mecanismos para cumplimentar la ley, de manera tal que son las prácticas del periodo español las que continúan. A esto se agrega que, en términos generales —y la de 1824 no es la excepción—, las constituciones se establecen tras la consumación de movimientos armados y son resultado de la imposición de un grupo, con cuyos principios no necesariamente concuerda el resto

116 Charles Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 201, 203.

117 *Ibid.*, p. 198, 204, 211. Durante este periodo se debate sobre el Banco de los Estados Unidos, que Andrew Jackson se empeñó en destruir, y se enfrenta la llamada “crisis de la invalidación” en que Carolina del Sur se reserva el derecho de reconocer la constitucionalidad de las leyes federales y, por tanto, de aplicarlas.

118 Nettie Lee Benson, “Texas as viewed from Mexico...”, p. 230.

de la población. En México, la rabia antihispanista impide reconocer la herencia española en los principios del nuevo orden constitucional pero es el legado hispano el que, en gran medida, prevalece en la práctica.

Ahora bien, la idea del influjo norteamericano en las instituciones políticas recién creadas en México deriva de numerosos testimonios de contemporáneos notables como los de José María Luis Mora o Vicente Rocafuerte. Asimismo, periódicos y revistas de la época consignan “cuán estrechamente asociaron los mexicanos su destino, bajo instituciones republicanas, al de Estados Unidos”; documentos como la Declaración de Independencia, los Artículos de la Confederación,¹¹⁹ algunos discursos de George Washington o la propia Constitución de Estados Unidos se imprimen y circulan en México. No es difícil inferir que los diputados al Congreso Constituyente —al igual que la gran mayoría de los liberales— tuvieran la certidumbre de que el progreso que experimentaba el país del norte era el resultado de sus instituciones de gobierno.¹²⁰ Para tener una visión más ponderada, sin embargo, hace falta recordar que el sistema judicial, los procedimientos electorales y la organización de gobiernos municipales se inspiran en la experiencia francesa y, sobre todo, en la española.

Al finalizar la década de los veinte y despuntar la de los treinta, liberales exaltados como Zavala o moderados como Mora pierden la esperanza de que el liberalismo se instaure en México por la vía de la Constitución. Esto sucede, posiblemente, como consecuencia del turbulento clima político, en el que se suceden levantamientos y pronunciamientos. Aquellos convencidos del liberalismo, como Zavala, miran con desaliento que México carezca de hábitos republicanos¹²¹ y terminan por proponer una solución extrema para su regeneración: su absorción por Estados Unidos.

La reacción del grupo conservador ante las instituciones democráticas, republicanas y federalistas norteamericanas en el primer decenio del México independiente puede rastrearse a través de uno de sus representantes más so-

119 Los Artículos de la Confederación fueron el primer ordenamiento que se da Estados Unidos; antes aun de que finalice la Revolución americana fueron aprobados por el Congreso Continental en 1777 y ratificados cuatro años después. Se les considera entre los documentos fundacionales de Estados Unidos.

120 Charles Hale, *Mexican Liberalism...*, p. 199-200.

121 *Ibid.*, p. 203. Véase también Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del norte de América*, París, 1834, p. 364.

bresalientes: Lucas Alamán. Sus ideas sobre el liberalismo tienen vertientes aparentemente contradictorias en lo político y social con respecto de lo económico.¹²² Alamán sostiene que la forma de gobierno adoptada por una nación debe ser el resultado natural de su realidad histórica y de su tradición, para ofrecer garantía de permanencia. Por ello, juzga imposible que el sistema representativo, republicano, democrático y federal, exista en México, donde no encuentra elementos para su establecimiento.¹²³ Afirma que en el país se copia a ciegas la organización política norteamericana sin tomar en cuenta que “nuestra fisonomía social, política y económica, era esencialmente distinta a la de nuestros vecinos”.¹²⁴ Alamán ve la incompatibilidad del bagaje histórico político mexicano con las instituciones liberales; no las ataca, sólo las considera inadecuadas para el país; pero sí advierte a Estados Unidos como una amenaza para la integridad territorial de México. A fin de hacerles frente, considera esencial el establecimiento de un gobierno estable que despierte la confianza y se allegue el apoyo europeo; ve necesario el fortalecimiento del culto católico, así como la formación de un bloque de naciones hispanoamericanas; proyecta independizar Cuba y busca resistir la influencia de Washington en Guatemala. Lucha por defender Texas. Alamán se inclina a favor de la Gran Bretaña, país al que considera modelo y al cual está ligado por sus intereses en la Compañía Unida de Minas. Por esta razón, “nunca fue grato a Estados Unidos”.¹²⁵

Es de notar que, en este primer decenio de la vida nacional en México, las instituciones norteamericanas generan actitudes que van desde el reconocimiento y el respeto con reservas hasta la fascinación. La mirada liberal, en términos generales, no es particularmente crítica y no se fundamenta en un estudio profundo de las instituciones de la Unión Americana y de su forma de operar. Tampoco se modifica o se adecua a los cambios habidos en aquel país entre 1789 y la tercera década del siglo XIX. Así, la visión de los liberales

122 Jorge Gurría Lacroix, “Las ideas monárquicas de Don Lucas Alamán”, en *Trabajos sobre historia mexicana*, INAH, 1964, p. 92; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, Colmex, 1952; Charles Hale, “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo”, *Historia Mexicana*, n. 19, p. 224-245; Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 1, México, UNAM, IJ, 1972.

123 Moisés González Navarro, *El pensamiento político...*, p. 122.

124 Lucas Alamán, *Examen imparcial de la administración del general vicepresidente don Anastasio Bustamante*, citado en Noriega, *El pensamiento conservador...*, p. 68.

125 Jorge Gurría Lacroix, “Las ideas monárquicas...”, p. 105-106; Moisés González Navarro, *El pensamiento político...*, p. 129-131.

sobre las instituciones del país del norte es idealizada y se basa en una imagen estática de aquella sociedad. El cambio que sufre esa percepción es el resultado de la manera en que los liberales mexicanos miran su convulsionado entorno, no de sus observaciones sobre los procesos norteamericanos. Se inicia también un cierto desencanto sobre el espíritu fraterno y desinteresado del pueblo vecino al que comienzan a mirar como codicioso y voraz, a consecuencia de la “avalancha” de colonos que llega a Texas.

Los mexicanos muestran una acusada y comprensible preocupación por perfilar una personalidad propia en las primeras décadas de vida independiente; tratan de desligarse de España en la mayor medida posible. La inquietud, tras la caída de Iturbide, se manifiesta en la búsqueda de un modelo político singular. Así, la adopción de instituciones liberales desconoce su origen hispano; el federalismo y el gobierno representativo se identifican como norteamericanos.

Pero esta intranquilidad también se aprecia en el ámbito de la cultura. La creación de revistas y periódicos crítico-literarios denota el interés por generar un nacionalismo cultural mexicano.¹²⁶ Aquí, curiosamente, la referencia principal no es Estados Unidos sino Europa. Algunas de estas publicaciones, como *El Iris*, ven al Viejo Mundo como retrógrado en lo político pero, de forma simultánea, están abiertas a las tendencias estéticas europeas. Aunque su público es culto y reducido se preocupan por ampliarlo. Su importancia estriba en que son “uno de los espacios intelectuales en donde comienza a fraguarse el nacionalismo cultural mexicano, que interroga sobre los fundamentos de la nación, las raíces históricas de su cultura, y trata de sentar las bases de la literatura mexicana”.

La esfera de la agenda bilateral

El incierto comienzo de la relación entre los gobiernos

Joel R. Poinsett, agente especial

Mientras los linderos con la Nueva España no están bien definidos, el gobierno norteamericano mantiene una supuesta neutralidad ante las guerras independentistas hispanoamericanas, pues tolera que sus nacionales colaboren

126 Véase el artículo de Carlos Illades, “Las revistas literarias y la recepción de las ideas en el siglo XIX”, *Historias*, n. 57, enero-abril, 2004, p. 51-63, de donde tomamos la información sobre este tema.

o hagan negocio con los insurgentes. Después de la firma del tratado de límites con aquel país, el Onís-Adams, Monroe mira la situación de las independencias desde una perspectiva distinta. Su mensaje de noviembre de 1820 hace un reconocimiento de facto de los países sudamericanos al igual que de México, al considerar que no hay posibilidad de reconquista por parte de la metrópoli. Juzga que los “nuevos gobiernos tienen derecho a ser admitidos en el concierto internacional” por otras potencias, en tanto que John Quincy Adams declara que Estados Unidos aquilata “hechos existentes” para establecer relaciones políticas y comerciales con las nuevas naciones. La decisión para el caso mexicano no es tomada sin sustento; se basa en la recomendación que James Wilcocks, agente norteamericano residente en México, hace al secretario de Estado, John Quincy Adams, antes de la consumación de la independencia. Estados Unidos espera que el reconocimiento sea aprobado por los países europeos.

En febrero de 1822, Adams promete el nombramiento de un ministro en México, pero en lugar de ello designa a un agente especial, Joel R. Poinsett, en el verano de ese año. El caballero de Carolina del Sur reúne los requisitos idóneos para la misión. Se trata de un cosmopolita, conocido por su decidida simpatía hacia los movimientos revolucionarios; anfitrión pródigo, excelente conversador y hombre de ingenio, atrae la presencia de quienes quieren escuchar las experiencias republicanas estadounidenses de viva voz. Sus antecedentes en Río de la Plata y en Chile anuncian su actuación en México. En Santiago se distingue por apoyar la independencia y por inmiscuirse en la política interna de la joven nación, de la cual es expulsado a la postre, como luego lo será de México.¹²⁷ (Véase figura 7.)

Su primera estancia en este país es breve: de agosto de 1822 a enero de 1823. Viene con el cometido expreso de dar noticias sobre la condición imperante en la nación vecina del sur tras la independencia. Sus informes serán tomados en cuenta para otorgar el reconocimiento protocolario. Poinsett anuncia a sus anfitriones el carácter informal de su visita pero pronto hace sentir lo contrario: realiza la travesía en un buque de guerra estadounidense, exige facilidades para trasladarse a la capital y pide entrevistarse con Iturbide, en nombre de su gobierno. En realidad, el propósito secreto de su misión es el de proponer la modificación de la frontera fijada por el Tratado Onís-Adams de

127 Véase José Fuentes Mares, *Poinsett. Historia de una intriga*, 3a. ed., México, Libro Mex, 1960.



Figura 7. Joel R. Poinsett, s/f, agente (1822-23) y ministro extraordinario y plenipotenciario del gobierno norteamericano en México (1825-1829), *J. R. Poinsett, Secretary of War* (1837-1841). Library of Congress Prints and Photographs Division.

manera que Texas, Nuevo León y las provincias de Coahuila, Sonora, las dos Californias y Nuevo México pasen a dominio norteamericano.

Desde su llegada a Veracruz, el 19 de octubre de 1822, Poinsett se ocupa con diligencia de indagar la condición de las actividades comerciales en México: aranceles, alcabalas, facilidades o riesgos para transportar mercancía proveniente del exterior. Se topa con un sombrío panorama producto de los numerosos gravámenes y advierte una situación deplorable en el comercio debida a los bandidos que infestan los caminos y a la rapacidad del propio gobierno.¹²⁸ Investiga las posibilidades de establecer el intercambio comercial entre

128 Joel R. Poinsett, *Notas sobre...*, p. 31.

México y Estados Unidos, fija su atención en Tehuantepec y piensa en aprovechar el puerto de Acapulco para el comercio.

Se preocupa por dar al secretario de Estado noticias de las manufacturas, y en particular de la minería,¹²⁹ renglón al que dedica muchas páginas de sus notas, en las cuales acopia gran cantidad de datos. Descubre el desalentador panorama de esta industria y especula sobre el desarrollo que alcanzaría bajo un régimen que inspirara confianza. Publica dos libros: *The Present Political State of Mexico*, con informes sobre la situación política de México destinados a su gobierno, y el ya reseñado *Notes on Mexico, 1822*,¹³⁰ donde describe aspectos de la sociedad, la economía y la cultura mexicanas, destinados al “pueblo americano”.

Poinsett cumple sólo algunos de los objetivos de su viaje. En cuanto a los fines secretos, todo indica que logra influir en los personajes que derrocan al Primer Imperio; no consigue, en cambio, modificar los linderos. Ante la negativa del emperador a modificarlos, Poinsett regresa a su país, no sin antes entrar en contacto con prominentes políticos, y establecer los vínculos que aprovechará más adelante para sus propios negocios.

El viaje de Poinsett a México en agosto de 1822 y su entrevista con Iturbide alertan a las autoridades mexicanas sobre un asunto que la corona española conocía de sobra: los designios de Washington de modificar los linderos fijados según el Tratado Onís-Adams, ratificado apenas un par de años atrás. Entre este temor y la esperanza que despierta la disposición de Monroe y del Congreso de reconocer a los jóvenes países hispanoamericanos, el Imperio Mexicano nombra, en agosto de 1822, al abogado José Manuel Zozaya como comisionado ante Washington.¹³¹ Por esas mismas fechas, Poinsett aborda la goleta que lo trae a Veracruz.

Zozaya viaja hasta la capital norteamericana con instrucciones del Ministerio de pedir el reconocimiento del Imperio Mexicano; informar sobre su

129 Aunque mucha de su información proviene de la obra de Humboldt.

130 Se publica por vez primera en Filadelfia en el año de 1824. Aparece de manera anónima firmada por “un ciudadano de los Estados Unidos”. Se reedita en Londres en 1825 con el título de *Notes on Mexico made in the Autumn of 1822. Accompanied by a Historical Sketch of the Revolution and Translations of Official Reports on the Present State of that Country*. Esta edición ya aparece con la firma de Poinsett.

131 Sobre la gestión de Zozaya, véase “Las primeras relaciones diplomáticas de México con los Estados Unidos”, en Carlos B García, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, UNAM, FCPyS, 1986.

extensión sin excluir Nuevo México y las Californias; establecer un tratado de amistad, alianza y comercio; procurar el auxilio norteamericano en caso de una guerra con España; instar a los particulares para armar buques de corso; pedir un préstamo de 10 000 000 de dólares y tratar el asunto de los aranceles de las aduanas marítimas. No son éstas las únicas tareas que debe realizar. Las instrucciones reservadas indican las preocupaciones que aquejan a las noveles autoridades mexicanas: le piden informarse sobre las pretensiones de Washington sobre los límites de la Luisiana y las Floridas; averiguar si se considera valedero el Tratado Onís-Adams; buscar el apoyo estadounidense si alguna provincia septentrional se sublevase; procurar la cooperación para contrarrestar el contrabando; tantear el interés de ciudadanos estadounidenses para emigrar al país del sur; recabar información sobre el concepto que tienen de México e indagar sobre las fuerzas marítimas y terrestres estadounidenses. Zozaya advierte pronto la magnitud de los problemas de orden financiero, pues México no tiene crédito en los bancos norteamericanos. Por otra parte, informa que la opinión en Estados Unidos se encuentra dividida entre aquellos que simpatizan con los desafectos al imperio, los que “tenían más criterio”, es decir los que admiten su existencia, y otros más que, absolutamente abúlicos, sólo piensan en las ganancias del comercio.

Si bien Zozaya es recibido por el presidente, según el protocolo, Estados Unidos no establece su legación en México.¹³² El hecho, incongruente en apariencia, se debe entender a la luz de dos cuestiones. Primera: el reconocimiento de facto dado por el gobierno estadounidense se basa en asumir que aquellos gobiernos emanados de las revoluciones independentistas representan el deseo de la mayoría de la gente, principio acorde con los preceptos democráticos que dan origen a los propios Estados Unidos. La segunda se relaciona con el hecho de que Washington no espera los informes solicitados a Poinsett —que llegan hasta febrero de 1823— para avalar al nuevo país. Pero la última palabra aún no estaba dicha, pues pasan muchos meses para que el Departamento de Estado nombre un representante ante el gobierno de México. El gesto de no designar plenipotenciario es elocuente; seguramente Washington espera la caída del imperio antes de establecer su legación.

Entretanto, durante su breve estancia en Estados Unidos —de diciembre de 1822 hasta marzo del siguiente año—, crece el temor y el desencanto de

132 José Miguel Villaseñor Bello, *La labor informativa de la legación mexicana en Washington, 1822-1844*, tesis de licenciatura, México, UNAM, FFL, 1997, p. 12.

Zozaya hacia los norteamericanos, debido a los obstáculos para llevar a cabo los ambiciosos cometidos que se le encomiendan. Pronto hace ver a su gobierno la inconveniencia de establecer un tratado comercial, que sólo beneficiará a Estados Unidos, ya que su idea de un tratado de comercio es unilateral y no recíproca. Señala la pertinencia de dejar la frontera tal como se encuentra por el momento así como la imposibilidad de acordar una alianza, dadas las leyes y los principios del gobierno norteamericano.

Las percepciones de Zozaya alimentan también su animadversión hacia los estadounidenses que, apunta, ven a los mexicanos como inferiores; piensan que Washington es la capital hemisférica y centran su interés en el dinero, no en las personas. Anuncia que con el tiempo se convertirán en enemigos y “con tal previsión debemos tratarlos desde hoy que se venden amigos”. El comisionado expresa su preocupación acerca de las miras anexionistas de la Unión Americana y procura precaver al imperio sobre ellas. Señala, al respecto, que las mejoras del ejército estadounidense tienen como único propósito su ambición sobre la provincia de Texas. Zozaya encuentra en Estados Unidos expresiones de disidentes del imperio que vociferan en contra de la disolución del Congreso mexicano y repara sobre el beneplácito con que los estadounidenses ven el movimiento de Santa Anna contra Iturbide, pues no admiten la presencia de un monarca como vecino. Señala que como el gobierno no se anima a intervenir en contra de la monarquía, lo hacen los particulares con su anuencia. Asimismo da noticia de los movimientos norteamericanos de origen hispano que preparan una expedición sobre México. A la caída de Iturbide, Zozaya regresa a México temeroso de los designios del país del norte, decepcionado y con las manos vacías ya que, durante su estancia en Washington, no concreta acuerdo alguno sobre fronteras, comercio o préstamos.

La disputa por los límites. Las gestiones de los primeros plenipotenciarios norteamericanos en México

Las impresiones de Zozaya sobre la Unión Americana, al menos en cuanto a sus designios en Texas, se confirman unos años más tarde. En marzo de 1825, Poinsett recibe las instrucciones de John Quincy Adams para conducir su gestión en México, donde se proyectan las principales preocupaciones de Washington: seguridad —tema que le inquieta de continuo—, comercio y crecimiento territorial. En cuanto a las primeras, el flamante ministro debe contrarrestar la influencia inglesa y frenar los proyectos mexicano-colombianos de inde-

pendizar Cuba. Washington teme que la Antilla, independiente, sea fácil presa de británicos o franceses, por lo cual la prefiere en manos españolas. Para alentar y reglamentar el comercio se ordena a Poinsett proponer la construcción conjunta de un camino de Misuri a Santa Fe y acordar un tratado comercial. Por su parte, las instrucciones de modificar los linderos, llevándolos al oeste del río Sabinas, se dictan para satisfacer las miras de la Casa Blanca de ampliar las fronteras.

Poinsett plantea en primer término el tema de los linderos, pero se topa en el Ministerio de Asuntos Exteriores con Lucas Alamán, quien se opone a cualquier cesión territorial, al considerar que los límites habían quedado establecidos claramente en el Tratado Transcontinental o de Onís-Adams, firmado en 1819. El ministro sugiere, entonces, ocuparse del comercio y logra deslindar la cuestión fronteriza de la comercial. Esta separación favorece la especulación de ambas naciones con los acuerdos: Estados Unidos se opone a la ratificación del tratado comercial aceptado por México y éste se niega a admitir el de frontera propuesto por Poinsett.

Frustradas las pretensiones territoriales, Poinsett entra en negociaciones sobre comercio con el mismo Alamán y con José Ignacio Esteva, ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos.¹³³ Malogradas también las pretensiones comerciales, Poinsett intriga para conseguir la salida de Alamán del gabinete y busca influir en los asuntos políticos mexicanos. Logra su propósito entre los radicales del Legislativo, donde tiene gran ascendencia, debido en parte a su intervención para obtener el reconocimiento de la logia de Nueva York para un grupo masónico que ya funcionaba en México.¹³⁴ Busca, además, contrarrestar la influencia de los ingleses, a los que considera enemigos de los intereses norteamericanos; porfía en la idea de que todos los países americanos son parte de una misma familia con iguales derechos y opuestos a Gran Bretaña, que pretende dividirlos. Alamán, por su parte, afirma la unidad de Iberoamérica, exclusivamente.¹³⁵

133 Véase más adelante el apartado “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1832”.

134 Esta afirmación modifica la vieja versión de que Poinsett es quien establece la logia de York en México y trae este rito al país. Véase Carlos Francisco Martínez Moreno, *El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX*, tesis de maestría, México, UNAM, FFL, 2010, p. 243-248.

135 Carlos Bosch García, “Joel R. Poinsett (1825-1829)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/SRE, 1998, p. 16-18.

En 1826, tras el levantamiento de Haden Edwards en Nacogdoches, Texas, el representante de Washington propone la modificación de la frontera; pero —como en 1822 y en 1825— nada obtiene. El creciente interés en Texas mueve al gobierno norteamericano, encabezado por John Quincy Adams (1824-1828), a dar instrucciones a su ministro de plantear otra oferta —1 000 000 de dólares— en 1827. Nuevamente en 1829, ante los apuros mexicanos por la expedición de Isidro Barradas, se insiste en el asunto con iguales resultados. Poinsett y su gobierno tienen que conformarse con la línea trazada en 1819.

Cabe hacer notar que la posición del jefe del Ejecutivo estadounidense ante la ampliación de territorio no es siempre la misma. El presidente James Monroe (1816-1820) no se interesa por hacerse de Texas; pero la adquisición de la provincia se vuelve una verdadera obsesión para Andrew Jackson durante los años de su gestión (1828-1832). Tanto así que está dispuesto a pagar hasta 5 000 000 de dólares por ella —oferta mucho más jugosa que la de 1827— y gira instrucciones a su ministro para persuadir al gobierno de México de la conveniencia de vender la comarca, aduciendo su lejanía, la triste condición del erario mexicano y la amenazante actitud de España. El embate diplomático se acompaña de una campaña propagandística en los periódicos donde se anuncia la inminente adquisición de la provincia.¹³⁶

Pero no es la amenaza española la que hace mudar de parecer a las autoridades mexicanas. Cuando el régimen de Anastasio Bustamante se encuentra en medio de la crisis provocada por la revuelta de Santa Anna, es Lucas Alamán,¹³⁷ desesperado —pues los recursos de las aduanas de Veracruz y Tampico han sido cooptados por los rebeldes y las noticias de Texas son desalentadoras—, quien plantea al ministro Butler la venta total o parcial de la provincia para salvar la administración y protegerse de paso. La caída de Bustamante pone fin a las expectativas del presidente Jackson de adquirir Texas.

Así pues, es claro que, desde el inicio de la relación diplomática, la política de Washington hacia México se vertebra en torno a dos ejes principales: el derecho a la seguridad y la necesidad de expandir las fronteras. La segunda se justifica en la primera y ambas se complementan. En este escenario asoman

136 William R. Manning, “Texas and the Boundary Issue, 1822-1829”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 17, n. 3, 1914, p. 218-219, en <www.tshaonline.org/shqonline>, consulta del 6 de julio, 2012; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. I, p. 316-323.

137 Lucas Alamán, no obstante haber renunciado al ministerio, seguía, en la práctica, desempeñando el cargo. *Ibid.*, p. 45.

incontenibles los intereses de los especuladores de tierras, entre quienes —como se ve más adelante— se encuentran importantes personajes de la política y la diplomacia estadounidense, así como militares y políticos mexicanos. Presionan también a la Casa Blanca y al Capitolio los colonos ávidos de tierras, que por miles desbordan la frontera suroeste de la Unión Americana.

El temor a la intromisión de las potencias europeas —que se expresa en la doctrina Monroe, enunciada apenas un año después del inicio de la relación diplomática— se aúna a la rivalidad que los norteamericanos tienen hacia su antigua metrópoli. La delantera que ésta ha tomado en el ámbito comercial y su ascendencia entre los círculos políticos en México aviva la pugna. Para ganar ventaja, Poinsett procura ahondar la influencia estadounidense mediante una activa participación en los asuntos políticos del país anfitrión y entre los grupos proclives a Estados Unidos y sus instituciones.

El comercio, tema que aparece tempranamente en la agenda, no posee la fuerza que tiene el anexionismo; pero ahí se observa también la competencia con Gran Bretaña. La inclinación de las facciones políticas de la joven república hacia la Unión Americana o hacia Europa y las instituciones políticas que ambas promueven —que se advierten desde estos años tempranos de la relación binacional— delinea el escenario político mexicano durante buena parte del siglo XIX.

La doctrina Monroe y la rivalidad euroamericana en el hemisferio occidental

En diciembre de 1823, el presidente norteamericano James Monroe declara en su mensaje a la nación que el continente no está sujeto a nuevos intentos colonialistas de las potencias extracontinentales, que los gobiernos americanos son esencialmente distintos e independientes de los de Europa, que Estados Unidos considera cualquier intento de las potencias de extender su dominio en América como un ataque a sus intereses, y que la Unión Americana no intervendrá en los asuntos internos de las potencias europeas, tampoco en los conflictos entre ellas, ni en las colonias europeas existentes en el hemisferio en ese momento. Estos principios anticolonialistas, antiimperialistas, de seguridad regional y de no intervención, conocidos como doctrina Monroe, tienen una importancia extraordinaria en la historia de la política exterior norteamericana e influyen en decisiones a lo largo de muchas décadas. No surgen de manera súbita, se encuentran presentes desde los orígenes de Estados Unidos

pero se perfilan de manera más definida al despuntar el siglo XIX, durante el gobierno de Thomas Jefferson (1801-1809), aunque su artífice principal es John Quincy Adams, secretario de Estado de Monroe (1816-1824).

Factores internos y externos ayudan a madurar esta doctrina. Entre los primeros destacan el asunto de la seguridad y el de la expansión. Ambos coinciden y se justifican recíprocamente, como antes se señala, blandiendo el argumento del peligro que acecha desde el exterior, el cual tiene la virtud de estimular la unidad. Estos peligros externos cobran especial importancia en el caso de Hispanoamérica, en general, y de México, en particular, por su vecindad con la Unión Americana. Cabe citar, como ejemplo, el temor de Washington a que Francia o Inglaterra se adueñen de México, Cuba o Puerto Rico, antes aún de que se independicen,¹³⁸ y la definición de la frontera entre la Unión Americana y la Nueva España. En este último asunto se dirime la jurisdicción de Florida y Texas y da ocasión a que aquélla muestre su recelo hacia Europa al negarse a resolver el diferendo a través de la mediación de una potencia del Viejo Mundo.

Todos estos sentimientos norteamericanos de suspicacia y desconfianza hacia los europeos se exacerban durante la guerra contra la ex metrópoli (1812-1815), en que se aviva su nacionalismo. Pero el reordenamiento que viene tras la caída de Napoleón, la formación de la Santa Alianza y la posibilidad de que ésta auxilie a España a recuperar sus colonias son los factores que mejor explican la naturaleza defensiva de la doctrina Monroe.¹³⁹ A él se suma el recelo de los estadounidenses hacia Inglaterra, al considerar que tiene designios hegemónicos en el continente.

Aunque Gran Bretaña no toma parte en la alianza de monarcas europeos —ya que la restauración del dominio español se contrapone con su comercio con la América española y con su visión geopolítica—, el temor a la injerencia europea en el hemisferio, así como el contraste que se da en América Latina entre la amplia actividad mercantil inglesa y el reducido intercambio estadounidense, constituyen el meollo de los principios del mensaje de Monroe. En

138 La administración norteamericana envía agentes especiales a estos puntos con el mensaje de que, en caso de que declararan su independencia y Francia o Inglaterra la pusieran en peligro, Washington actuaría “de acuerdo con las circunstancias pero con la firme convicción de que sus intereses estaban íntimamente involucrados”. James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 5-6.

139 Frederick Merk, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 11-12.

efecto, el recelo de la Unión Americana proviene tanto de su retraso industrial que le impide competir con los británicos, como de la percepción de que éstos tienen ya una poderosa influencia en México que hace sombra al alcance del temprano reconocimiento estadounidense a la independencia mexicana. Dicha percepción tiene cierto fundamento pues, por una parte, los ingleses se apresuran a solucionar el problema del abasto, surgido al interrumpirse las líneas de alimentación del comercio a causa de la ruptura con España y, por la otra, el intercambio comercial anglomexicano se refuerza con nexos amistosos y con la labor de persuasión de que “los ensanches territoriales no eran la mira del interés británico en esta parte del mundo”.¹⁴⁰

Pero Estados Unidos no ve con sosiego la influencia inglesa al sur de sus fronteras; quiere tener la garantía de que ninguna potencia europea se apoderará de las antiguas provincias españolas contiguas a su territorio para impedir cualquier amenaza a su independencia, su seguridad y sus intereses vitales. Es claro el carácter defensivo que, en ese momento, tiene el mensaje de Monroe. Éste cambia a lo largo del tiempo y, hacia mediados del siglo XIX, la naturaleza de la doctrina está más ligada con el ímpetu expansionista.¹⁴¹ Sin embargo, debe advertirse que la Unión Americana tiene, hacia 1823, un fuerte sentido de vulnerabilidad, acorde con su limitada capacidad militar ofensiva. Las interpretaciones que ven el mensaje de Monroe como un mensaje imperialista desconocen su origen y el contexto en el que surge.

Las suspicacias estadounidenses respecto de Europa eran, en parte, el resultado de las noticias que, desde 1818, señalan que una alianza europea se dispone a participar en contra de la insurgencia en Hispanoamérica.¹⁴² En el mismo año, el Departamento de Estado da instrucciones a su ministro en Londres de manifestar que ya que la Unión Americana no molesta a los ingleses por sus posesiones en Europa, Asia, África y América, puede esperar con justicia que Inglaterra no mire con celo o temor la “extensión de su dominio natural en Norteamérica”. Por otra parte, el zar de Rusia, Alejandro I, emite, en 1821, un decreto cerrando a embarcaciones extranjeras las aguas de Alaska hasta el paralelo 51°. John Quincy Adams cuestiona la pretensión rusa de que sus fronteras se extiendan hasta dicho paralelo y afirma al representante

140 Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, SRE, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), p. 195-196.

141 *Vid. infra*, apartado “La Doctrina Monroe y la rivalidad euroamericana en el hemisferio occidental”.

142 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 48.

del zar en Washington —apenas unos meses antes del mensaje de Monroe— que “el continente americano no está sujeto a ningún nuevo establecimiento colonial de las potencias europeas”, razón por la cual no reconoce la jurisdicción rusa.¹⁴³ Las directrices de la doctrina Monroe aparecen trazadas con nitidez en estos episodios.

Así las cosas, los ingleses —que reprueban el apoyo de las monarquías europeas al plan de España para recuperar sus dominios— intentan sumar a Washington a la causa, y proponen una declaración conjunta en contra de cualquier intervención de la alianza europea en América.¹⁴⁴ Pero Washington la rechaza, pues teme que los británicos se apropien de los mercados de Hispanoamérica, sin beneficio alguno para Estados Unidos. Adams malicia de las intenciones de su antigua metrópoli de adueñarse de Cuba, lo que constituiría un grave riesgo para la seguridad y el comercio norteamericanos, debido a la ubicación estratégica de la isla. Como resultado de esta preocupación, impulsa una declaración unilateral, donde advierte a las potencias europeas que tengan proyectos en Hispanoamérica de abstenerse de llevarlos a cabo. La declaración tiene —hay que insistir— un carácter defensivo y es una verdadera teoría preventiva dirigida a ganar el tiempo necesario para el desarrollo del poderío estadounidense.¹⁴⁵ Estados Unidos busca, entonces, contrarrestar la preponderancia inglesa en México mediante una influencia política que salvaguarde las ventajas comerciales en el futuro.

El hecho de que la política inglesa hacia la América española, por una parte, busque mantener la preeminencia comercial lograda desde 1810 —cuando obtiene de los españoles una autorización para comerciar con sus colonias— y, por la otra, evitar que Estados Unidos o cualquier país europeo, a excepción de España, obtenga el control político de los antiguos dominios hispanos choca con las aspiraciones hegemónicas —en ese momento sólo aspiraciones— de los norteamericanos en la región.¹⁴⁶ La desconfianza de la Unión Americana hacia Gran Bretaña alimenta también la rivalidad entre ambos,

143 Rusia y Washington arreglan este diferendo mediante la firma de un acuerdo en 1824.

144 En octubre de 1823, el primer ministro Canning anuncia a Francia que, si las potencias europeas intentan apoyar a España, Inglaterra reconocerá a los gobiernos revolucionarios. J. Fred Rippy, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931, p. 3-4.

145 Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 195.

146 John E. Dougherty, “México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. XIX, n. 2, 1969, p. 159-188.

pues aquéllos están convencidos de que la disposición inglesa a establecer un imperio económico puede afectarlos.¹⁴⁷

Pero la percepción norteamericana sobre su antigua metrópoli y los temores que abriga hacia ella son infundados. Al correr el siglo XIX, la situación cambia. Gran Bretaña se consolida como potencia comercial; con una vigorosa industria y una cuantiosa riqueza, posee una extraordinaria armada y cuenta con una posición privilegiada en muchos rincones del orbe. Es un país con intereses mundiales, enfrascado en la tarea de establecer en América un imperio comercial más que territorial, que busca ejercer un ascendente político en las naciones con las que sostiene intercambio y donde pretende instaurar un equilibrio de poderes al estilo europeo. Entre sus principales socios comerciales uno muy importante es la Unión Americana, con la cual mantiene un provechosísimo intercambio que supera, con creces, al sostenido con México y el resto de Hispanoamérica. En tal virtud, el propósito de frenar el avance de Estados Unidos en el continente pasa a un plano secundario mientras se fortalecen los principios hacia el hemisferio de preservar sus posesiones, su predominio económico, de no establecer nuevas colonias y de limitar el uso de la armada a garantizar condiciones de seguridad para su comercio.¹⁴⁸ En este marco, la importancia de México resulta francamente marginal.¹⁴⁹ Es difícil pensar que Inglaterra estuviera dispuesta a enemistarse con Estados Unidos, donde sus inversiones y su comercio crecían día a día, con el fin de defender a un socio ciertamente menor.

A diferencia de los ingleses, que ponderan sus intereses en Norteamérica e Hispanoamérica, los estadounidenses construyen su política exterior con base en su rivalidad con Europa, especialmente con Gran Bretaña. El Departamento de Estado norteamericano tiende a otorgar un valor excesivo a los intereses británicos en México y a mirar a su vieja metrópoli como una amenaza que se cierne implacable sobre la república. El país vecino del sur es el foro lógico de la disputa que —unas veces con sustento y otras sin él— sostienen las dos naciones.

147 Kinley J. Brauer, "The United States and the British Imperial Expansion 1815-1860", *Diplomatic History*, v. 12, n. 1, 1988, p. 22-23.

148 John Gallagher y Ronald Robinson, "The Imperialism of Free Trade", *The Economic History Review*, v. VI, n. 1, 1953, p. 1-15.

149 Marcela Terrazas, "La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 117-118.

No pocos mexicanos, al menos durante los años próximos a su proclamación, interpretaron la doctrina Monroe como el compromiso de Estados Unidos de proteger al hemisferio de las amenazas externas. Así, en agosto de 1825, Poinsett debe aclarar al ministro Lucas Alamán que la declaración de Monroe no implica la obligación norteamericana de intervenir a favor de América Latina.

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1832

Sin ser el más apremiante de los asuntos que le interesan, el gobierno norteamericano sí desea tanto regular como estimular el comercio entre las dos naciones. El tráfico creciente de mercancías que salen de San Luis Misuri hacia Santa Fe de Nuevo México requiere, de acuerdo con el parecer de Washington, de la construcción de un camino, y el intercambio mismo precisa de un marco favorable a las miras estadounidenses. La discusión sobre el tema comercial se entremezcla, como se ve páginas atrás, con la cuestión de las fronteras que tanto preocupa a las autoridades mexicanas. Las gestiones de Poinsett en torno a ambos aspectos pronto se empantanaron y ambos gobiernos juegan con la posibilidad de aceptar uno de los acuerdos a condición de que se apruebe el otro.

Las negociaciones para la firma de un tratado de comercio comienzan en junio de 1825. Joel Roberts Poinsett tiene instrucciones de lograr que el gobierno de México se comprometa a realizar la construcción de la parte mexicana del camino que llevaba de Misuri a Santa Fe, una ruta comercial en expansión a la que hay que proveer de protección, además de que es necesario regular los intercambios que a lo largo de ella se realizan.¹⁵⁰ Lucas Alamán antepone la ratificación de los límites entre ambas naciones, tanto a la construcción de la vía como a la discusión de un tratado de comercio en toda forma.

El representante de Washington presenta un primer proyecto de tratado comercial en septiembre de 1825 que no encuentra una acogida favorable entre los negociadores mexicanos. El punto principal de desacuerdo se refiere a la intención de Estados Unidos de establecer el principio de reciprocidad marítima, mientras que México ofrece la cláusula de nación más favorecida con una excepción de privilegio para los países latinoamericanos por considerar que

150 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 36, 40, 45.

tenían un pasado así como necesidades comunes. Existen otros puntos de discrepancia como la petición de tolerancia religiosa y la entrega de esclavos fugitivos que entraran a México, aunque este último se acepta finalmente.¹⁵¹

Ante estas desavenencias, las negociaciones se suspenden durante varios meses y se retoman en mayo de 1826. En esa ocasión, Poinsett acepta eliminar el principio de reciprocidad y los dos países se comprometen a evitar las depredaciones de los indios hostiles hacia el territorio vecino. El tratado se firma en julio de ese año y se ratifica por el Senado estadounidense en febrero de 1827. El Congreso en México objeta algunas cláusulas, particularmente aquella que obliga a la entrega de esclavos fugitivos. Las discusiones legislativas sobre el tratado comercial se ven influenciadas por las noticias provenientes de Texas, que hablan de varios intentos de rebelión de los colonos angloamericanos, cuyo número aumenta de forma alarmante según la apreciación de las autoridades mexicanas. Además, el ministro Poinsett reconoce que el gobierno mexicano se mantiene “celosamente suspicaz” de los designios de Estados Unidos sobre Texas y temeroso de que se intente modificar la frontera. De este modo, los legisladores mexicanos demandan incluir una cláusula que reconozca la validez del tratado de límites firmado por España en 1819. Entretanto, el debate legislativo sobre el acuerdo comercial queda suspendido.¹⁵²

Los temores mexicanos no son infundados pues en marzo de 1827 Poinsett recibe instrucciones de su gobierno de abordar nuevamente la posibilidad de modificar los linderos, incluida la cesión de Texas. Las autoridades mexicanas manifiestan su oposición al desmembramiento del territorio nacional y el ministro reporta, a principios de 1828, que debe abandonar todo intento de alterar las fronteras. Ante la condición impuesta por el Congreso mexicano para proseguir el análisis del tratado comercial, se prepara una nueva ronda de negociaciones en la que se incluye el tema de los límites. Así, se elabora un convenio específico para límites que respeta las fronteras marcadas en el Tratado Onís-Adams de 1819. En cuanto al tratado de comercio, se negocian nuevamente las cláusulas que ocasionan controversia. El convenio está listo en enero de 1828 y se aprueba en el Congreso estadounidense en mayo, pero se rechaza por el Senado mexicano, que se opone a los artículos que com-

151 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, t. 1, México, Porrúa, 1965, p. 64-65.

152 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 47, 48-53.

prometen a México a la devolución de esclavos fugitivos y al control de los indios belicosos.¹⁵³

El asunto se trata nuevamente a la llegada del relevo de Poinsett, el encargado de negocios Anthony Butler, quien tiene la misión de lograr la adquisición de Texas o, al menos, una frontera ubicada más hacia el oeste. Butler negocia un acuerdo comercial casi idéntico al que se redactó en tiempos de Poinsett. En este convenio se adopta el principio de nación más favorecida y se acepta la reciprocidad en lo tocante a los derechos de tonelaje, emolumentos de puerto, derechos de salvamento y de importación; se establecen las inmunidades diplomáticas y consulares; se elimina la cláusula relativa a los esclavos fugitivos y se incluye un artículo que permite la regulación del comercio de Santa Fe y que obliga a los dos estados a proteger militarmente la ruta Santa Fe-Misuri. Como lo más importante para México es conseguir la ratificación del Tratado de Límites, Butler pone como condición para extender el plazo de ratificación de éste la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Con esta presión, los negociadores mexicanos aceptan sancionar el convenio comercial en abril de 1831.¹⁵⁴ También en esta ocasión se presentan retrasos por parte de las autoridades mexicanas para ratificar el acuerdo comercial, aunque finalmente el intercambio de ratificaciones tiene lugar en abril de 1832.¹⁵⁵

La lucha de los texanos por la independencia

A pesar de que asuntos de relevancia entre los dos países, como los límites y el comercio, parecen zanjarse por la vía diplomática —aunque en ritmo muy lento—, existen otras cuestiones que no encuentran solución por este medio. Tal es el caso de Texas. El problema se entretiene con las luchas entre facciones políticas mexicanas en el centro y en los estados. Como en otras entidades, la lucha entre radicales y moderados se agudiza en Coahuila, a raíz del fracaso de las reformas de 1833. A esto se suma el establecimiento de la aduana en Texas, en 1835, que se instaure después de los tres años de la prórroga de exención de impuestos. Ambos aspectos caldean de nuevo el ánimo de los texanos, instigados por William Travis.

153 *Ibid.*, p. 49, 53.

154 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, p. 111-112.

155 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 49.

El gobierno mexicano no desea atizar las fricciones con los colonos pero tampoco desatender la situación. Encarga al comandante Martín Perfecto de Cos la fortificación de El Álamo, cuidando de no provocar a los texanos. Los errores y las torpezas del comandante lo malquistan con la población que lo expulsa junto con las menguadas fuerzas militares mexicanas. Los colonos acuden al apoyo norteamericano para emprender la lucha contra México. Al igual que en 1811, cuando Gutiérrez de Lara y los independentistas novohispanos buscaron el respaldo estadounidense, los voluntarios llegan en número considerable. De la misma manera que en aquella ocasión, los texanos ofrecen a los vecinos del norte tierras en Texas para allegarse su auxilio.¹⁵⁶

Por su parte, el presidente Andrew Jackson, personalmente interesado en la provincia mexicana, permite que los voluntarios provenientes de los estados cercanos se embarquen con pertrechos y municiones desde puertos estadounidenses para participar en la rebelión texana y sitúa una fuerza comandada por el general Edmund Gaines cerca de Nacogdoches.¹⁵⁷ La neutralidad oficialmente adoptada se desmiente con ambas actitudes.

Si en el exterior se observan negros nubarrones, el panorama interno mexicano no es más tranquilizador. Amén de la intromisión norteamericana en el movimiento texano, el gobierno de México enfrenta, en la primavera de 1835, el reto de Zacatecas, bastión federalista, que se niega a reducir las milicias cívicas, consideradas por los federalistas como el único garante de la autonomía de los estados. Todo ello se enmarca en el avance del movimiento a favor del centralismo que, desde el nuevo Congreso, se dispone a reformar la Constitución de 1824 y a poner fin al sistema federal, al cual se acusa de la descomposición del país, evidente en el desastre texano. El retiro de Santa Anna a su hacienda, así como los movimientos en varios estados del centro de la república, principalmente, a favor del centralismo, acelera la transición hacia este sistema que se instaura en octubre; si bien el Congreso aprueba la nueva Constitución hasta finales de 1836.¹⁵⁸ El establecimiento del nuevo régimen no pacifica al país. En las fronteras de México,

156 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 132.

157 *Idem.*

158 Will Fowler hace énfasis en que, aunque se le responsabiliza del cambio al centralismo, Santa Anna no estuvo presente cuando el Sexto Congreso puso fin a la Constitución de 1824 y al sistema federalista, ni cuando se elaboró la de 1836. Will Fowler, *Santa Anna of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007, p. 158.

tanto en el norte lejano —en California, Nuevo México y Texas— como en Yucatán, en el sureste, se suceden los movimientos contra el sistema recién adoptado. Así, “distante y expuesto al contagio de Estados Unidos, Texas empezó a amputarse de la nación en el otoño de 1835”.¹⁵⁹ En noviembre, mientras Santa Anna enfila hacia esta provincia con el fin de aplacar el movimiento, delegados de los colonos reunidos en San Felipe de Austin proclaman que, al establecerse el centralismo, se disuelve el pacto social que los une con la federación mexicana.

Después de su arribo a San Antonio, en febrero de 1836, Santa Anna ataca el fuerte de El Álamo, donde se habían parapetado los rebeldes. Tras violentos enfrentamientos, Santa Anna fusila a los prisioneros de acuerdo con un decreto del Congreso que señala que los extranjeros que entren al país para atacarlo serán tratados y castigados como piratas.¹⁶⁰ El hecho, que recordarán los texanos a lo largo de muchísimo tiempo, le enajena de manera definitiva el apoyo de los partidarios de la paz y se convierte en un símbolo de identidad para los texanos.¹⁶¹ Cabe considerar que los esfuerzos económicos y militares de particulares estadounidenses para apoyar a los rebeldes son notables. En Nueva Orleans se forma un comité —Committee on Texas Affairs— que asigna recursos materiales a la causa, provistos por los hombres de negocios de la ciudad y un grupo de voluntarios se suma a los independentistas.¹⁶² La guerra se considera una causa sureña; las matanzas de Goliad y El Álamo se convierten en un referente emocional que moviliza a muchos. Pero, en una etapa de crisis económica, la tierra es, sin duda, el mayor motivo de entusiasmo de aquellos voluntarios.¹⁶³

Los texanos declaran su independencia el 2 de marzo de 1836. Santa Anna se dispone a perseguirlos pero es sorprendido y derrotado en San Ja-

159 David Weber, *La frontera norte...*, p. 413.

160 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 134; Richard R. Flores, *Remembering the Alamo. Memory, Modernity and the Master Symbol*, Austin, Texas, University of Texas, 2002; James Stuart Olson y Randy Roberts, *A Line in the Sand The Alamo in Blood and Memory*, Nueva York, Free Press, 2002.

161 David Weber, *La frontera norte...*, p. 414.

162 Edgar L. Miller, *New Orleans and the Texan Revolution*, Texas, Texas A&M University Press, 2004.

163 Philip Thomas Tucker, “Motivation during the Texas Revolution, 1835-1836”, *East Texas Historical Journal*, Nacogdoches, 1991, p. 25-34.

cinto el 22 de abril. En calidad de prisionero, ordena el retiro de las tropas al general Vicente Filisola, por cierto, dueño de tierras en la provincia. En los tratados de Velasco, Santa Anna reconoce la independencia texana.

Las gestiones diplomáticas mexicanas para evitar el reconocimiento a la independencia de Texas

Desde mayo de 1836, al conocerse la derrota de Santa Anna en San Jacinto, el Congreso norteamericano aborda el asunto del reconocimiento de la independencia del joven país; el Senado se muestra inclinado a concederlo si el Comité de Relaciones Exteriores estima que la República de la Estrella Solitaria tiene las condiciones para considerarse como una nación independiente. El ministro extraordinario de México en Washington, Manuel Eduardo Gorostiza, protesta por tal procedimiento, pues juzga que se olvidan los derechos de México y “las consideraciones” que el país pudiera esperar por la conducta amistosa que mantiene con Estados Unidos;¹⁶⁴ por otra parte, el mexicano no admite que la victoria de los texanos sobre las armas mexicanas sea definitiva. Ante estas declaraciones, el secretario de Estado, John Forsyth, asegura que su gobierno basa sus decisiones en los mismos principios que lo habían guiado en tiempos de las guerras de independencia hispanoamericanas. La comisión del Senado encargada de evaluar el caso texano emite un dictamen favorable al reconocimiento y el 1 de julio el Senado en pleno lo respalda. Días después, el 4 de julio, la Cámara de Representantes también adopta esa opinión.¹⁶⁵ Sin embargo, faltaba el concurso del Ejecutivo.

En junio, el presidente Jackson designa a H. M. Mortif para que obtenga información sobre Texas. El emisario notifica que entre los texanos se favorece la anexión a Estados Unidos y que la joven república precisa la ayuda del exterior para mantener su independencia, que depende de la debilidad mexicana. En diciembre, el presidente norteamericano informa a los senadores sobre el resultado de sus indagatorias. Recomienda observar el desarrollo de la campaña que México prepara para someter a su provincia rebelde. La opinión del Ejecutivo divide al Congreso, que en esa ocasión no aprueba el reconocimiento.

164 Manuel Eduardo Gorostiza a John Forsyth, Washington, 24 de mayo de 1836, en Carlos Bosch, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, v. II. *Butler en persecución de la provincia de Texas, 31 de diciembre de 1829-29 de mayo de 1836*, México, UNAM, IHH, 1984, p. 587.

165 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 88-90.

Al mismo tiempo se recibe en Washington, de forma no oficial, a William F. Wharton, representante de Texas, a quien el secretario de Estado, John Forsyth, le informa que su gobierno prefiere dejar al Congreso la decisión sobre el reconocimiento y observar el resultado de la guerra con México. Ya hacia febrero de 1837 es claro que México no podrá emprender una campaña contra su provincia rebelde y, en marzo, bajo la influencia de un nuevo presidente, Martin van Buren, el Congreso aprueba los fondos para enviar un agente diplomático ante la República de la Estrella Solitaria.

El ministro mexicano Joaquín María del Castillo y Lanzas protesta por esta decisión, la cual —sostiene— no “invalidaba los derechos mexicanos a la posesión de la provincia como tampoco los que le pertenecían para usar los medios necesarios para lograr someterla”. En respuesta, el secretario Forsyth indica que la resolución de su gobierno es apropiada, pues se reconoce la independencia de una nación cuando ésta la ejerce de hecho y muestra “el poder y la determinación de mantenerse libre”. El funcionario estadounidense argumenta que las mismas condiciones se habían observado en el caso del reconocimiento de la independencia de México. Ante tal afirmación, el gobierno mexicano niega que el caso texano sea en modo alguno comparable al de México, pues éste lucha once años por expulsar a las fuerzas españolas de su territorio.¹⁶⁶ Sin embargo, la decisión de Estados Unidos está tomada.

Desde Lima, Perú, el ministro Juan de Dios Cañedo notifica a las naciones sudamericanas sobre el reconocimiento norteamericano a la independencia de Texas. Los gobiernos latinoamericanos lamentan los hechos pero observan que es muy difícil recuperar una provincia rebelde que cuenta con el respaldo de Estados Unidos.¹⁶⁷ Por su parte, Gran Bretaña toma una posición cercana a la norteamericana pues considera que, si México no consigue recuperar Texas en un tiempo establecido, será necesario reconocer la independencia. El gobierno británico toma en cuenta que los esfuerzos militares mexicanos para someter a los rebeldes han sido inútiles y, ante la perspectiva de que la nueva república se anexe a Estados Unidos, ofrece mediar para que México también reconozca la independencia texana a cambio de cierta cantidad de dinero, pero el Congreso se niega a tratar con Texas como nación independiente.¹⁶⁸ Posteriormente se propone la firma de un armisticio que tampoco prospera.

166 Carlos Bosch García, *Documentos...*, v. III, p. 75-79.

167 *Ibid.*, p. 87.

168 Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, p. 132.

Después de estos intentos fallidos de conciliación, Gran Bretaña reconoce la independencia de la República de la Estrella Solitaria en noviembre de 1840. Francia ya había hecho lo propio en septiembre de 1838. El papel que desempeñan ambas potencias, así como la Unión Americana entre 1836, en que Texas se independiza, y 1845, fecha en que se incorpora a la federación americana, entremezcla intriga, cierto grado de intromisión, voluntad hegemónica en el hemisferio y —hoy lo sabemos— una distorsión de las percepciones.

Los intentos de México por recuperar su antigua provincia

En agosto de 1837, meses después de que Estados Unidos reconoce la independencia de Texas, el ministro extraordinario de México en América del Sur, Juan de Dios Cañedo, considera que su país recuperará el honor y el respeto perdidos en San Jacinto si consigue asestar un triunfo decisivo a los texanos sublevados.¹⁶⁹ En realidad, la derrota del ejército comandado por Antonio López de Santa Anna en las márgenes del río San Jacinto y la retirada de las fuerzas del general Vicente Filisola de territorio texano marcan el fin de la soberanía mexicana sobre aquella provincia. Texas declara su independencia el 2 de marzo de 1836; sin embargo, el gobierno mexicano mantiene el propósito de recuperar ese territorio y durante los años siguientes intenta periódicamente la organización de una gran campaña militar que logre tan caro fin. Como se verá, las disputas políticas internas y la escasez de recursos monetarios para financiar una ofensiva a gran escala frustran las expectativas del ministro Cañedo.

Tan pronto como se tiene noticia de la derrota, en la ciudad de México se inician los preparativos para continuar la guerra. Al efecto se reclutan hombres y el general Ignacio Bravo marcha hacia Matamoros con 1 205 efectivos para reforzar el remanente del ejército de operaciones. Al llegar a ese puerto encuentra a los soldados y aun a los oficiales “en el mayor estado de miseria”. Además, carece de recursos para sostener a la tropa, por lo que es imposible pensar en emprender una marcha sobre los rebeldes y la gran ofensiva queda en suspenso. El gobierno de Jackson —como se señala anteriormente— espera a conocer los resultados de las acciones militares proyectadas por México antes de dar el reconocimiento a la República de la Estrella Solitaria.

169 Juan de Dios Cañedo al ministro de Relaciones, Lima, 15 de agosto de 1837, en Carlos Bosch García, *Documentos...*, v. III, p. 351.

Entre tanto, el ejército protagoniza levantamientos a favor del federalismo y una fragata francesa ataca el puerto de Veracruz, lo que hace que el gobierno nacional deje de considerar prioritaria la expedición a Texas, ante el inicio de la llamada Guerra de los Pasteles. A principios de 1839 las fuerzas que deben marchar a la ex provincia disminuyen diariamente por la desertión y porque los jefes de algunas secciones deciden unirse a la revuelta federalista en Tampico y dedicar sus recursos humanos y materiales a poner sitio a Matamoros. La guerra entre federalistas y centralistas resulta tan enconada que el jefe del partido federalista, Juan Pablo de Anaya, visita Texas y solicita al gobierno de la nueva república permiso para introducir armas y levantar tropas en su territorio, pero las peticiones son rechazadas.

Ante la postergación indefinida de la campaña formal contra la provincia rebelde, el general Valentín Canalizo, comandante de las tropas acantonadas en Matamoros, “incitó a los jefes de las tribus indias amigas a desatar una guerra de exterminio sobre Texas”. Se instruye a los indios sobre el área en la que debían realizar sus incursiones y se les pide que ataquen al enemigo “todos los días, quemándole sus habitaciones, destruyendo sus sementeras e impidiendo que se reunieran en número considerable, por medio de rápidos y bien concertados movimientos”.¹⁷⁰ Aunque el gobierno mexicano manifiesta su rechazo a la participación de los indios en el conflicto, esta invitación forma parte de una táctica de “amago constante”, que constituye una de las mayores quejas que los texanos llevan ante el gobierno de Washington.¹⁷¹ Los texanos acusan a las autoridades mexicanas de realizar “una guerra de exterminación salvaje”¹⁷² y con frecuencia solicitan auxilio del gobierno estadounidense para enfrentar una guerra tan desoladora. Al mismo tiempo, los reportes sobre la participación de los indios en la guerra propician la movilización de tropas norteamericanas hacia la frontera con el fin, sostienen, de impedir que los indios ataquen Texas, aunque su propósito es impedir la reconquista mexicana.

En 1841, el presidente Samuel Houston solicita la mediación de Estados Unidos para lograr el reconocimiento de la independencia, aunque se prefiere

170 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 184, 197-198, 204-206.

171 Ana Rosa Suárez Argüello, “Los temores de Texas a la reconquista mexicana (1836-1845)”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, mayo-agosto, 1987, n. 8, p. 181.

172 Citado en Ana Rosa Suárez, *ibid.*, p. 180.

la anexión, pero —como la solicitud no interesa de momento al gobierno norteamericano— se acepta un armisticio propuesto por Francia y Gran Bretaña.¹⁷³ Las hostilidades entre ambos bandos se suspenden; sin embargo, en 1841, Antonio López de Santa Anna asume de nuevo la presidencia de México y retoma la idea de organizar una gran expedición que reconquiste Texas.

En esta fase de la guerra, la primera expedición mexicana contra Texas logra tomar San Antonio de Béjar y otras fuerzas capturan El Refugio y Goliad sin encontrar resistencia; sin embargo, el triunfo resulta efímero, pues tan sólo 48 horas después tiene que retirarse al sur del río Bravo. En septiembre, el general Adrián Woll toma posesión de San Antonio y cerca del río Salado derrota a las fuerzas de los comandantes Nicolás Dawson y Mathew Caldwell. En respuesta, el presidente Houston reúne a las milicias para emprender un ataque sobre territorio mexicano. El coronel William S. Fisher ostenta el mando de la columna invasora y se enfrenta a las fuerzas del general Pedro Ampudia. Los texanos sufren una derrota y de los 261 efectivos de que se compone la columna, 248 son hechos prisioneros. Aunque a principios de 1844 se logra firmar otro armisticio, éste es rechazado por el presidente Houston y el general Adrian Woll anuncia el reinicio de las hostilidades.¹⁷⁴ (Véase figura 10.)

A pesar de estas victorias mexicanas ninguna de las partes es suficientemente fuerte para imponerse de forma definitiva a la otra, por lo que se hace necesario buscar constantemente mediaciones y armisticios, pues ambos bandos emprenden un sistema de incursiones que trata de hacer el mayor daño posible al enemigo. Ninguna de las dos naciones tiene un ejército que pueda emprender una guerra en toda forma. Los texanos cuentan tan sólo con voluntarios y milicianos, mientras que el ejército mexicano, aunque numeroso y dispendioso, debe recorrer una gran distancia para hacer frente al enemigo y está debilitado por la impericia de los oficiales, la leva y la desertión. La República de la Estrella Solitaria, por un lado, se encuentra fuertemente endeudada y sin industria.¹⁷⁵ En contraparte, el tesoro mexicano se halla en bancarrota y las luchas políticas internas minan los recursos disponibles para la guerra contra los rebeldes texanos y, sobre todo, distraen la atención de políticos y militares. No obstante los problemas que afronta México y lo deseable —aunque difi-

173 *Ibid.*, p. 181.

174 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 269, 278, 296.

175 Ana Rosa Suárez Argüello, “Los temores...”, p. 179.



cil— que es un arreglo con los texanos, sus exageradas pretensiones territoriales obstaculizaban la idea de llegar a un entendimiento. (Véase mapa 12.)

Los preparativos en México para la campaña de 1844 son “aparatosos” aunque poco efectivos.¹⁷⁶ Se aprueba un impuesto extraordinario para financiar una nueva expedición militar, pero el dinero y las tropas destinadas a recuperar Texas se emplean en sostener al gobierno de Santa Anna, amenazado por el general Mariano Paredes y Arrillaga. Para beneplácito de los texanos, las disputas intestinas en México se vuelven prioritarias, mientras la recuperación de la antigua provincia pasa a segundo plano.

176 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 307.